

**CONCEJO DE LA ALCALDÍA IZTAPALAPA
2024-2027**

Acta No.16/CAI/SS/01/2026 de la Sesión Solemne del Concejo de la Alcaldía Iztapalapa

**ALCALDÍA IZTAPALAPA
CONCEJO DE LA ALCALDÍA IZTAPALAPA
Acta No. 16/CAI/SS/01/2026**

**ACTA DE SESIÓN SOLEMNE DEL CONCEJO DE LA ALCALDIA IZTAPALAPA,
REALIZADA EL DÍA DIECISIETE DE ENERO DE DOS MIL VEINTISÉIS -----**

----- Con fundamento en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en el artículo 122; en la Constitución de la Ciudad de México en los artículos 52 y 53; y en la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México en los artículos 2, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87 fracción III, 88, 91, 92, 93, 95 y 104 fracción V; estando en la Ciudad de México, en la Alcaldía Iztapalapa, siendo las diez horas con quince minutos del día diecisiete de enero de dos mil veintiséis, presentes en la Sala de Juntas de la Alcaldía Iztapalapa, ubicada en Aldama 63, Barrio San Lucas, C.P. 09000, Alcaldía Iztapalapa, Ciudad de México, se reunieron las y los integrantes del Concejo, como sigue:-----

No.	Integrantes	Asistencia
1	ALEIDA ALAVEZ RUIZ	Presente
2	Oscar Alberto Flores Morales	Presente
3	Elizabeth Aguilar Solache	Presente
4	Irving Pacheco Martínez	Presente
5	Juana Inés Galván Mendoza	Presente
6	Elí Homero Aguilar Ramírez	Presente
7	Virginia Hernández Polo	Presente
8	Edna Yael Juárez Pérez	Presente
9	Blanca González Zenteno	Presente
10	Christopher Antonio Alva Bautista	Presente
11	Guillermo Mora Loyo	Presente
12	Juana María Pedroza Casquera	Presente
13	Gerardo Carlos Vázquez Nolasco	Presente
14	Loany Alejandra Pérez Mejía	Presente
15	Gloria Silva Ramírez	Presente
16	Luz Andrea Flores Rangel	Presente

CONCEJO DE LA ALCALDÍA IZTAPALAPA 2024-2027

Acta No.16/CAI/SS/01/2026 de la Sesión Solemne del Concejo de la Alcaldía Iztapalapa

Con fundamento en el artículo 91 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, la Alcaldesa Aleida Alavez Ruiz, dio la bienvenida a las concejales y concejales, verificó el quórum por medio del Secretario Técnico, y declaró el inicio de la sesión, sometiendo a consideración de las y los integrantes del Concejo el orden del día, previa lectura por parte del Secretario Técnico, mismo que se aprobó por unanimidad de votos, desahogándose como sigue: -----

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia, verificación y declaración del quórum legal.

----- Se pasó lista de asistencia nominal y el resultado arrojó la presencia de 15 concejales y concejales por lo que se declaró quórum legal requerido para la realización de la sesión.-----

2. Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.

-----La secretaría técnica para esta sesión, con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 87 fracción III y 91 de la Ley Orgánica de las Alcaldías de la Ciudad de México, y con la finalidad de dar cumplimiento a los artículos antes citados, expuso el orden del día de la Sexta Sesión Extraordinaria, el cual fue aprobado de manera unánime por las y los integrantes del Concejo.-----

3. Mensaje y entrega del Primer Informe de Gobierno por parte de la Alcaldesa Aleida Alavez Ruiz.

----- La Alcaldesa procedió a dar lectura en voz alta su mensaje, así como a hacer entrega del Primer Informe de Gobierno a cada una de las Concejales y Concejales integrantes del Concejo. ---

4. Entonación del Himno Nacional.

5. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de la Sexta Solemne del Concejo de la Alcaldía Iztapalapa.

----- La Alcaldesa manifestó al pleno del Concejo que si era de darse por leída el Acta de la Sesión Solemne del Concejo de la Alcaldía Iztapalapa y se aprobaba de inmediato para lo cual el pleno asintió y dicha Acta fue circulada para su firma, mismas que servirían para definir el sentido de su voto. -----

6. Clausura

----- La Alcaldesa agradeció el desahogo de la sesión y dio por clausurada la Sesión Solemne del Concejo de la Alcaldía de Iztapalapa, siendo las diez horas con cuarenta minutos del día diecisiete de enero de dos mil veintiséis.-----

----- Con fundamento en el artículo 92 de la Ley Orgánica de las Alcaldías de la Ciudad de México, firman las y los integrantes del Concejo que en la reunión intervinieron.

CONCEJO DE LA ALCALDÍA IZTAPALAPA
2024-2027

Acta No.16/CAI/SS/01/2026 de la Sesión Solemne del Concejo de la Alcaldía Iztapalapa



Aleida Alavez Ruiz
Alcaldesa de Iztapalapa



Oscar Alberto Flores Morales
Concejal



Elizabeth Aguilar Solache
Concejala



Irving Pacheco Martínez
Concejal



Juana Inés Galván Mendoza
Concejala



Eli Homero Aguilar Ramírez
Concejal



Virginia Hernández Polo
Concejala



Edna Yael Juárez Pérez
Concejala



Blanca González Zenteno
Concejala

CONCEJO DE LA ALCALDÍA IZTAPALAPA
2024-2027

Acta No.16/CAI/SS/01/2026 de la Sesión Solemne del Concejo de la Alcaldía Iztapalapa



Christopher Antonio Alva Bautista
Concejal



Guillermo Mora Loyo
Concejal



Juana María Pedroza Casquera
Concejala



Gerardo Carlos Vázquez Nolasco
Concejal



Loany Alejandra Pérez Mejía
Concejala



Gloria Silva Ramírez
Concejala



Luz Andrea Flores Rangel
Concejala

Estas firmas forman parte del **No.16/CAI/SS/01/2026** de la de Sesión Solemne del Concejo de la Alcaldía Iztapalapa, iniciada y concluida el diecisiete de enero de dos mil veintiséis.



Iztapalapa

Buen Gobierno para el Buen Vivir
Igualitaria
Intercultural
Segura, Protectora y Mediadora
Cuidadora, Inclusiva y de Bienestar Social
Cultural
Mejora
Sustentable



Primer año con acciones para fortalecer
el Segundo Piso de la Cuarta Transformación



MENSAJE

El Primer Informe de Gobierno de la Alcaldía Iztapalapa da cuenta de las acciones, programas y decisiones emprendidas durante el primer año de la presente administración, con el objetivo de atender de manera integral las necesidades de la población y consolidar un gobierno cercano, eficiente y comprometido con el bienestar colectivo.

Este documento refleja el trabajo realizado desde el inicio de la gestión, orientado a responder a los retos más apremiantes de la demarcación mediante políticas públicas con enfoque social, territorial y de derechos, con especial prioridad en la atención a las mujeres y en la prevención de la violencia familiar, reconociendo la importancia de promover entornos seguros y equitativos para toda la comunidad.

Las acciones que se presentan en este Informe son resultado de una planeación responsable, del ejercicio transparente de los recursos públicos y de la escucha activa de las vecinas y vecinos. En un contexto marcado por desafíos estructurales y situaciones extraordinarias, la administración ha privilegiado la atención directa a la ciudadanía, la recuperación del espacio público, la mejora de los servicios urbanos y el fortalecimiento de la cohesión comunitaria, asegurando que los programas y estrategias incorporen la perspectiva de género y mecanismos de protección familiar, generando impactos positivos y tangibles en la vida cotidiana.

Este Primer Informe de Gobierno constituye un ejercicio de rendición de cuentas y evaluación institucional, que permite informar a la ciudadanía sobre los avances alcanzados, así como reconocer los pendientes y áreas de oportunidad que deberán ser atendidos en los siguientes años de gestión.

Con ello, la Alcaldía refrenda su compromiso de continuar trabajando con responsabilidad, transparencia y vocación de servicio, colocando siempre a las personas, sus derechos y su seguridad en el centro de la acción gubernamental.

Aleida Alavez Ruiz
Alcaldesa

1. Iztapalapa buen gobierno para el buen vivir

Con el objetivo de coordinar los trabajos de gobierno se establecieron dos instrumentos, uno efectivo y orientado para los primeros 100 días de administración y el segundo correspondiente a la construcción del Programa Provisional de Gobierno de la Alcaldía Iztapalapa 2024-2027. Este último fue resultado de un proceso de consulta pública que incluyó la participación de pueblos y barrios originarios, comunidades indígenas residentes y afroamericanas, así como personas en movilidad humana. Además, la consulta a personas con discapacidad y sus organizaciones, la consulta territorial en cada una de las direcciones que organizan el trabajo más cercano a la gente de la alcaldía, así como la consulta a niñas, niños y adolescentes en centros educativos.

El resultado de este proceso fue la construcción del Programa Provisional de Gobierno integrado por 3 ejes transversales y 5 generales, de los cuales se desprenden 18 estrategias, 24 programas, 234 acciones y 13 servicios. Hasta el periodo que se informa se han concluido 19 acciones al 100 por ciento, mientras que las restantes están en su proceso de cumplimiento.

En este marco, se planteó dar seguimiento al cumplimiento del programa provisional con un enfoque de derechos humanos, asegurando su compatibilidad con el ejercicio del gasto público, así como abonar al cumplimiento de las metas aplicables de los Objetivos de la Agenda 2030. De igual manera, se incorpora la aplicación de los principios del Buen Vivir, los principios democráticos (COE) y los de inclusión intercultural del programa de ciudades. Interculturales del Consejo de Europa, del cual México es país observador.

Para cumplir con las acciones establecidas en este eje transversal a continuación se dará cuenta de aquellas realizadas durante el primer año de gobierno.

A. Consejos, comités, comisiones, mecanismos y mesas de convenios interdependenciales

Una de las formas para organizar el trabajo de gobierno fue la instauración de diversos consejos, comités, comisiones, mecanismos y mesas sobre distintos temas. Entre estos destacan la mesa de diálogo con alcaldías y municipios del oriente del Valle de México, otra con el INAH; la Comisión de Inclusión Intercultural y Movilidad Humana; las comisiones de Bienestar Animal y Asentamientos Humanos Irregulares; así como los mecanismos en materia de sobre Cuidados y de Mujeres.

Asimismo, se conformaron los consejos sobre Movilidad y Seguridad Vial, SIPINNA – Iztapalapa, Discapacidad, Atención a Personas Usuarias de Sustancias Psicoactivas, Protección Civil y Educación Ambiental; así como los Comités de Fomento Económico, del Agua, de Salud, de Seguridad Escolar, Niveles Básico y Media Superior, Transparencia y Ética.

Cuadro 1. Consejos, comités, comisiones, mecanismos y convenios interdependenciales

ÁREA RESPONSABLE	INSTRUMENTO	NÚMERO DE REUNIONES
Coordinación de Asesores	Comisión de Inclusión Intercultural y Movilidad Humana	4
Coordinación de Asesores	Mesa de Diálogo	7 plenarios y 4 técnicas
Coordinación de Asesores	Mesa sobre Patrimonio Cultural y Natural	3
DG Gobierno y Protección Ciudadana	Consejo asesor en Materia de Movilidad y Seguridad Vial	5
DG Gobierno y Protección Ciudadana	Comité de Seguridad Escolar de Educación Media	8
DG Jurídica	Comisión de Asentamientos Humanos Irregulares	5
DG Jurídica	Comité de Ética	7
Alcaldía	Comité de Transparencia	7
DG Inclusión y Bienestar Social	Consejo de Sistema de Protección Integral de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes	3
DG Inclusión y Bienestar Social	Consejo de Personas con Discapacidad de la Alcaldía Iztapalapa	2
DG Inclusión y Bienestar Social	Consejo para la atención a personas usuarias de sustancias psicoactivas	1
DG Inclusión y Bienestar Social	Mecanismo del Sistema Integral de Cuidados	1

Cuadro 1. Consejos, comités, comisiones, mecanismos y convenios interdependenciales		
ÁREA RESPONSABLE	INSTRUMENTO	NÚMERO DE REUNIONES
DG Inclusión y Bienestar Social	Mecanismo de Coordinación para Garantizar los Derechos Humanos de las Mujeres	1
DG Inclusión y Bienestar Social	Comité de Salud	2
DG Inclusión y Bienestar Social	Comisión de Bienestar animal	1
DG Inclusión y Bienestar Social	Comité de Seguridad Escolar Nivel Básico	4
DG Servicios Urbanos	Comité del agua	1
DE Protección Civil	Consejo de Gestión Integral del Riesgo y Protección Civil	2
DE Protección Civil	Comité de Emergencias	3
DE Desarrollo Sustentable	Comité de Fomento Económico	4
DE Desarrollo Sustentable	Consejo asesor para la educación ambiental	3
DGIBS	Consejo de Personas Adultas Mayores	2

De igual forma se firmó un convenio de colaboración con el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) para impulsar, entre otras, las siguientes líneas de acción:

- a) Establecer un grupo de trabajo permanente para identificar las problemáticas o áreas de oportunidad para el desarrollo de proyectos en los ámbitos de su competencia y/o áreas de interés y/o unidades

normativas que le sean comunes. Este deberá efectuar la revisión, seguimiento y formalización de los compromisos institucionales.

- b) Establecer mecanismos de coordinación para la protección, conservación, preservación, restauración y difusión del patrimonio cultural histórico, arqueológico y paleontológico de “la alcaldía”.
- c) Analizar conjuntamente la situación de conservación de los monumentos históricos existentes en “la alcaldía” para impulsar proyectos de restauración y divulgación como parte del programa denominado “Iztapalapa, sus pueblos, barrios y riqueza natural”.
- d) De conformidad con las atribuciones del INAH, asesorar y dar seguimiento a la inscripción en la lista representativa del patrimonio cultural inmaterial de la UNESCO, de la “Representación de la Pasión, Muerte y Resurrección de Jesucristo en Iztapalapa” a través del plan de salvaguardia.
- e) Establecer las bases de colaboración que coadyuvarán a la conservación y puesta en valor y exhibición de los monumentos arqueológicos localizados en el Jardín Cuitláhuac junto al monumento a Cuitlahuatzin, entre las calles de Porfirio Díaz y ayuntamiento de “la alcaldía”, a través de la apertura al público de la “ventana arqueológica” que se encuentra instalada en la ubicación mencionada.
- f) Elaborar criterios técnicos que permitan delimitar de manera precisa la competencia de cada una de las partes, así como unificar criterios que permitan atender de manera eficaz y eficiente todo tipo de trámite administrativo, relacionado con la expedición de autorizaciones, permisos y licencias de proyectos de obra, visto bueno de obra, anuncios, avisos, carteles, templetas, instalaciones diversas, toldos, en el ámbito de sus respectivas atribuciones y facultades normativas.
- g) Mejorar la infraestructura y servicios al público en las zonas arqueológicas y sus caminos de acceso;
- h) Establecer vigilancia en las zonas arqueológicas que se ubican en la demarcación territorial de “la alcaldía” de la Ciudad de México, para evitar su destrucción y saqueo;
- i) Elaborar proyectos de desarrollo urbano sustentable compatible con la conservación y protección del patrimonio cultural paleontológico, arqueológico e histórico de “la alcaldía”;
- j) Impulsar la realización de actividades culturales en los recintos culturales ubicados en la demarcación territorial de “la alcaldía”, tanto a cargo de “el INAH”, como de la propia alcaldía;

- k) Establecer programas de inscripción de los monumentos históricos inmuebles bajo custodia de “la alcaldía” en el registro público de monumentos y zonas arqueológicas e históricos del INAH, así como en el registro público de su jurisdicción;
- l) Realizar una campaña permanente para promover la inscripción de los monumentos históricos inmuebles de propiedad privada, en el registro público de monumentos y zonas arqueológicas e históricos de “el INAH”;
- m) Promover y divulgar el conocimiento acerca del patrimonio cultural de la alcaldía Iztapalapa de la Ciudad de México;

En el marco de este convenio se han celebrado tres reuniones para adoptar medidas comunes para cuidar del patrimonio cultural de la demarcación. Derivado de ellas se acordó la publicación conjunta del libro sobre los Códices de San Andrés Tetepilco, la colaboración en la recuperación del espejo de agua del exconvento de Culhuacán, los mecanismos de financiación para la recuperación de espacios patrimoniales, las acciones para dar seguimiento a la inscripción de la Semana Santa de Iztapalapa como patrimonio inmaterial de la humanidad.

El día 15 de diciembre de 2025 se celebró la reunión de instalación del Consejo Asesor del Cerro de la Estrella en el cual participó la Alcaldía Iztapalapa junto con el INAH, la CORENADR, la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, la Secretaría de Gestión del Agua de la Ciudad de México y la PAOT, así como representantes de la UAM-Iztapalapa y la Asociación Civil Las Chaponeras.

Este mecanismo servirá para coadyuvar en la protección y vigilancia del Cerro de la Estrella; en la presencia constante en las casetas de seguridad habilitadas por la Alcaldía y entregadas a la SEDEMA; definir pasos a seguir para el programa de restauración que deberá quedar contemplado en el Plan de Manejo; la inclusión de personas académicas y guardianas de la sociedad civil.

B. Combate a la corrupción, transparencia y protección de datos personales

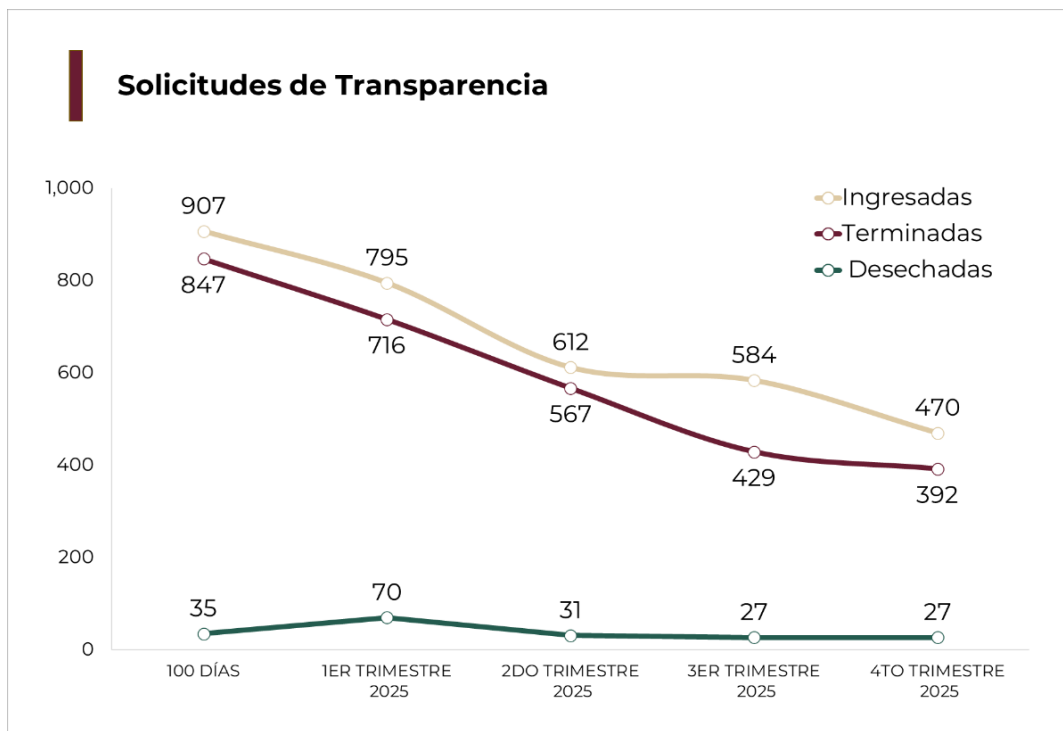
La Alcaldía estableció un mecanismo para denunciar cualquier acto de corrupción mediante la colocación de un Código QR a disposición del público.

En materia de transparencia, se observa un decremento en el número de personas que solicita información pública y de datos personales, pasando de 907 a 470 solicitudes. Esta disminución obedece al ejercicio de rendición de cuentas desde la Alcaldía, así como de los procesos de atención y orientación de las áreas que brindan servicios a la ciudadanía.

Destaca también la atención de las solicitudes recibidas, ya que se dio respuesta a razón de 2,951 de las 3,368 solicitudes ingresadas durante el periodo que se informa.

Cuadro 2. Atención a solicitudes de transparencia						
	100 DÍAS	1ER TRIMESTRE 2025	2DO TRIMESTRE 2025	3ER TRIMESTRE 2025	4TO TRIMESTRE 2025	TOTAL
Ingresadas	907	795	612	584	470	3,368
Terminadas	847	716	567	429	392	2,951
Desechadas	35	70	31	27	27	190
Pendientes	25	9	14	128	78	

Figura 1. Solicitudes de transparencia por trimestre 2024-2025



El Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México entregó diversos reconocimientos a la Alcaldía Iztapalapa por contribuir al fortalecimiento del derecho de acceso a la información pública y llevar a cabo acciones de vinculación con la sociedad, de capacitación, de Protección de Datos Personales

y de Estado Abierto, con el cumplimiento de la normatividad y con la participación en actividades de gobierno cercano y atento:

- Reconocimiento “Comité de Transparencia y Unidad de Transparencia 100% Capacitados”; y
- Reconocimiento “Aliados por la Transparencia”, en las 3 categorías:
 - Por su anfitrión en eventos realizados por el Instituto y su compromiso con la promoción de la transparencia y la privacidad
 - Por su participación en las jornadas por la transparencia y privacidad realizadas en el periodo de 2024-2025
 - Por su colaboración en la promoción de la transparencia y la protección de datos personales

Las personas tienen el derecho de interponer quejas, denuncias y recursos de revisión ante el incumplimiento de la normatividad en Transparencia, Acceso a la Información Pública, Rendición de Cuentas y Protección de Datos Personales. Estos instrumentos garantizan el ejercicio pleno de los derechos de los solicitantes.

Cuadro 3. Comparativo sobre quejas, recursos de revisión y denuncias 2024-2025			
AÑO	QUEJAS	RECURSOS DE REVISIÓN	DENUNCIAS
2024	119	115	5
2025	51	30	5

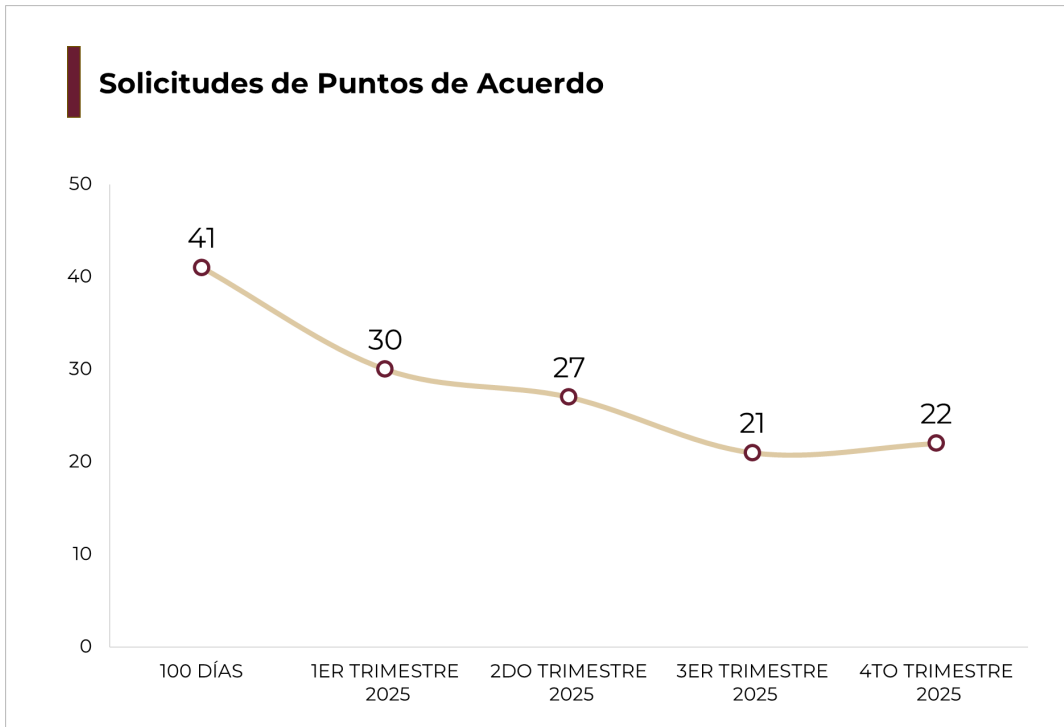
C. Puntos de acuerdo del Congreso local y federal

La Alcaldía mantiene un contacto permanente con el Congreso de la Ciudad de México y el Poder Legislativo Federal, así como con legisladoras del Oriente del Estado de México, en el ánimo de construir mejores instrumentos legales que atiendan las necesidades de la región.

Durante el periodo que se informa, se recibieron 141 puntos de acuerdo remitidos por el Congreso de la Ciudad de México (uno del Congreso Federal) de los cuales se respondieron al 100%.

Cuadro 4. Solicitudes de Puntos de Acuerdo						
	100 DÍAS	1ER TRIMESTRE 2025	2DO TRIMESTRE 2025	3ER TRIMESTRE 2025	4TO TRIMESTRE 2025	TOTAL
Solicitudes	41	30	27	21	22	141

Figura 2. Evolución de solicitudes de puntos de acuerdo



D. Seguimiento a acuerdos, convenios y declaratorias con autoridades locales, nacionales e internacionales

El Comité Intergubernamental para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de la UNESCO realizó su 20 sesión en la ciudad de Delhi, India del 8 al 13 de diciembre de 2025. En esta sesión el 10 de diciembre, se aprobó la decisión 20COM.7.b.32 relativa a la inscripción en la Lista del Patrimonio Cultural Inmaterial de la UNESCO a la “Representación de la Pasión, Muerte y Resurrección de Cristo en Iztapalapa”.

Este significativo logro fue posible gracias a la coordinación de la representación diplomática de México en India, la participación del gobierno federal a través del INAH, la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, la Alcaldía Iztapalapa y los representantes del Comité Organizador de Semana Santa en Iztapalapa A.C. (COSSIAC).

La decisión del Comité Intergubernamental reconoce no solo la excelencia del material audiovisual presentado, sino también la meticulosa realización del proceso de consulta previa, libre e informada, que garantizó la participación y el respeto de las comunidades involucradas. Este reconocimiento internacional refuerza el valor cultural, histórico y social de esta manifestación y destaca a Iztapalapa como un referente del patrimonio vivo de México.

E. Interés superior de niñas, niños y adolescentes

La niñez y adolescencia de Iztapalapa constituyen una riqueza invaluable, cuya protección y bienestar deben ser garantizados en todo momento y bajo cualquier circunstancia. En reconocimiento de su importancia estratégica y de acuerdo con el principio del interés superior de niñas, niños y adolescentes, este grupo poblacional fue incorporado dentro del primer eje transversal del Programa Provisional de Gobierno.

Este enfoque transversal implica que todas las políticas, programas y acciones de la Alcaldía se diseñan y ejecutan considerando prioritariamente los derechos, necesidades y opiniones de la niñez y adolescencia, promoviendo su desarrollo integral, su participación activa en la vida comunitaria y el acceso a entornos seguros y protectores. Con ello, se reafirma el compromiso de la Alcaldía de Iztapalapa de garantizar que las decisiones gubernamentales favorezcan de manera efectiva la protección y el bienestar de quienes representan nuestro futuro.

Prevención

En tal sentido, uno de los principales trabajos en esta esfera la constituye la prevención del delito y combate a la venta de sustancias psicoactivas en el entorno escolar. Por ello se han llevado a cabo 377 pláticas, talleres, cursos y diversas actividades lúdicas en las escuelas de educación básica, media y superior sobre diversos temas en beneficio de 33,500 alumnas y alumnos.

Se instauró el Comité de Seguridad Escolar a nivel básico para atender la problemática en materia de seguridad pública y prevención del delito en escuelas de nivel media superior y atención de servicios públicos, a través de 126 acciones en beneficio de 37 mil alumnas y alumnos. También se instauró el Comité de Seguridad Escolar a Nivel Medio Superior que incluyeron 566 acciones afectivas en beneficio de 105 mil alumnas y alumnos.

Es de mencionarse que se realizaron 26 ferias de paz en centros educativos de los distintos niveles en las cuales se brindaron diferentes servicios y actividades a la comunidad escolar para fomentar sana convivencia, regenerar el tejido social y promover una cultura de paz y legalidad para 20 mil alumnas y alumnos.

De igual forma, se realizaron 6 operativos escolares (en coordinación con la Guardia Nacional y el Ejército) para inhibir la comisión de delitos y promover una cultura de paz y legalidad para 3 mil alumnas y alumnos.

Se llevaron a cabo 15 Tequios por la paz en coordinación con el IMJUVE (Instituto Mexicano de la Juventud) para recuperar espacios públicos en escuelas de nivel medio superior y zonas perimetrales. Esto en la lógica de promover la participación de las alumnas y alumnos para generar una cultura de paz y entornos limpios y seguros para su tránsito, en beneficio de 5,293 estudiantes.

Se brindaron servicios y actividades lúdicas en escuelas de nivel medio superior también con el firme propósito de abonar a la cultura de paz y legalidad, además de fomentar la participación escolar a través del proyecto “Iztapalapa, Radio y Juventudes” en coordinación con el IMER Y UAM IZTAPALAPA en beneficio de 4,500 estudiantes.

Se promovieron los valores cívicos, la participación ciudadana y se pudo fortalecer el vínculo entre centros educativos y la alcaldía a través de la celebración de 196 Ceremonias Cívicas en Escuelas de Nivel Básico en las cuales se contó con una asistencia de 85,372 estudiantes.

Se impartieron 10 clases de defensa personal en las escuelas, para todos los niveles. Lo anterior tuvo como respaldo diversos motivos, todos ellos importantes: Seguridad personal, Prevención de la violencia, Desarrollo de la confianza y la autoestima, Educación emocional y autocontrol, Promoción de la igualdad, Mejora de la condición física y la salud, Formación para la vida diaria, Cultura de paz y responsabilidad. Estas clases contaron con la participación de 800 estudiantes.

Rehabilitación y mantenimiento de CENDIs

Durante años, los Centros de Desarrollo Infantil (CENDIs) de Iztapalapa enfrentaron una marcada falta de atención en infraestructura, derivada de largos periodos de abandono. Consciente de esta situación y de la importancia de garantizar entornos adecuados para la niñez, la Alcaldía decidió priorizar la rehabilitación de ocho CENDIs, con el objetivo de mejorar su funcionamiento y adaptar espacios accesibles y seguros para las niñas y los niños que acuden a estos centros.

Adicionalmente, se realizaron trabajos de mantenimiento en 16 CENDIs, asegurando que contaran con instalaciones apropiadas para promover el desarrollo integral de la infancia iztapalapense.

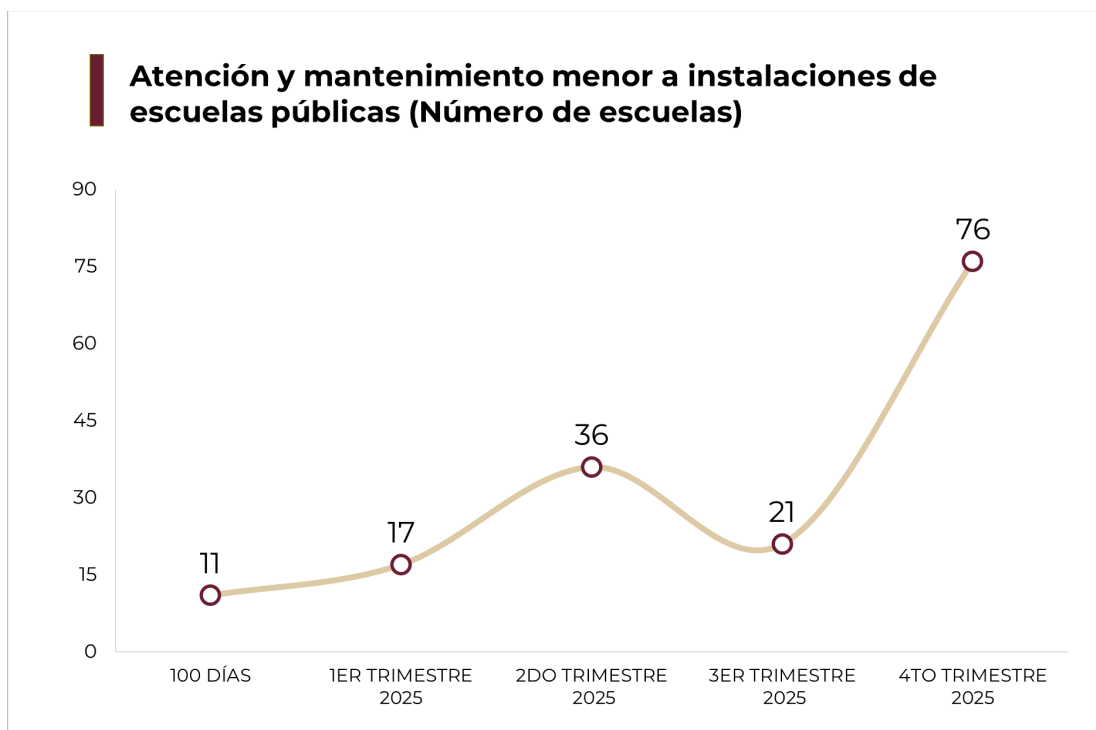
Estas acciones reflejan el compromiso de la Alcaldía por ofrecer espacios dignos, funcionales y acogedores, donde las niñas y los niños puedan aprender, jugar y desarrollarse plenamente, reconociendo su derecho a crecer en entornos seguros y estimulantes.

Atender escuelas públicas con mantenimiento menor de sus instalaciones

Se implementó el programa “De la A a la Z alcanzamos la meta” para la rehabilitación y mantenimiento de escuelas públicas de nivel básico. En tal virtud, se atendieron 86 escuelas con mantenimiento menor y 76 escuelas con acciones precisas conforme a las demandas derivadas de la consulta pública realizada para la construcción del Programa Provisional de Gobierno de la Alcaldía, así como aquellas que se consideraron con el apoyo de las autoridades federales en materia educativa.

Cuadro 5. Atención y mantenimiento de escuelas públicas con mantenimiento menor de sus instalaciones						
	100 DÍAS	1ER TRIMESTRE 2025	2DO TRIMESTRE 2025	3ER TRIMESTRE 2025	4TO TRIMESTRE 2025	TOTAL ANUAL
Atención en mantenimiento y rehabilitación escuelas	11	17	36	21	76	161

Figura 3. Atención a escuelas



Atención a entornos de escuelas

Se realizaron 119 acciones de mejoramiento a los entornos escolares de educación básica con servicios y obra pública, retiro de basura, limpieza de calles, abasto de agua, incremento de áreas verdes, realización de podas, mejoras en parques públicos, alumbrado, aplicación de pintura de pasos peatonales, mejora de la seguridad en los puntos de entrada y salida de los planteles educativos.

Cuadro 6. Atención a los entornos de las escuelas					
	100 DÍAS	1ER TRIMESTRE 2025	2DO TRIMESTRE 2025	3ER TRIMESTRE 2025	TOTAL ANUAL
Número de Escuelas	5	19	63	32	119

F. Accesibilidad y diseño universal

Otra de las acciones transversales para el buen gobierno consiste en garantizar el mejoramiento del diseño universal en las obras que realiza la Alcaldía. Por ello se han realizado diversas obras para el establecimiento de 278 nuevas rampas en diversos cruces en calles y avenidas de la demarcación.

En cumplimiento de la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y las resoluciones aplicables de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en la materia, la Alcaldía realizó la Consulta Pública para Personas con Discapacidad y sus Organizaciones, a través de la cual se recibieron 122 propuestas durante el Foro de Consulta realizado el 7 de febrero de 2025, así como 15 propuestas por correo electrónico, conformando un total de 137 participaciones, en las cuales destacaron los siguientes 10 temas: infraestructura (27), apoyos (25), laboral (13), seguridad (9), salud (8), servicios (8), programas (7), entorno transitable (6), igualdad (4) e inclusión (4).

G. Participación y atención ciudadana

Presupuesto participativo

El presupuesto participativo actúa como una herramienta de gestión en ciudades en la que la población puede proponer y decidir el destino de los recursos públicos, principalmente para mejorar sus entornos y con ello la territorialidad urbana. En esta materia se llevaron a cabo 2,160 asesorías.

Cuadro 7. Asesorías en materia de presupuesto participativo						
	100 DÍAS	1ER TRIMESTRE 2025	2DO TRIMESTRE 2025	3ER TRIMESTRE 2025	4TO TRIMESTRE 2025	TOTAL ANUAL
Proceso de Presupuesto Participativo 2025 (Asesorías)	14	670	900	286	290	2,160

Para el cierre de los proyectos 2024 se concluyeron 277 y se cancelaron cinco. Para 2025, derivado del proceso electoral realizado para tal fin, se llevó a cabo la firma de actas de 286 proyectos de presupuesto participativo encontrándose pendientes 9 de ellas.

Dentro de los trabajos a realizar desde la demanda ciudadana destacan los relativos a la recuperación de espacio público (80), trabajos en unidades habitacionales (62), banquetas, rampas y cambio de adoquín (39), pintura en fachada (36), bacheo y reencarpetado (21), cambio de drenaje (16), luminaria (13), pozos de absorción (10), entre otros.

Participación ciudadana

Para la Alcaldía Iztapalapa el diálogo con las personas, sus colectivos y organizaciones es fundamental para la toma de decisiones en aras de mejorar el entorno en donde habitan y conviven. En tal virtud se promovieron 2,591 encuentros con COPACOs a los cuales asistieron 8,708 personas.

A fin de contar con el consenso y que la sociedad conociera sobre las intervenciones a realizarse en los diversos espacios públicos de la demarcación se efectuaron 2,779 asambleas y recorridos.

Cuadro 8. Participación ciudadana						
	100 DÍAS	1ER TRIMESTRE 2025	2DO TRIMESTRE 2025	3ER TRIMESTRE 2025	4TO TRIMESTRE 2025	TOTAL ANUAL
Encuentros con COPACOS (Número de reuniones)	768	383	890	344	206	2,591

Encuentros con COPACOS (Número de Personas)	1,554	1,024	2,885	2,000	1,245	8,708
Asambleas y recorridos	665	710	380	299	725	2,779

Días del Pueblo y recorridos

En aras de mantener un constante acercamiento hacia la población se instauraron los Días del Pueblo con modalidades de mesas de atención y recorridos vecinales en todas las coordinaciones territoriales. Como fruto de ello se realizaron 752 de estas mesas de atención y recorridos con un aforo de 49,606 personas.

En los “Días del Pueblo” se escuchan y atienden las necesidades de los vecinos, se les acercan servicios directamente con las áreas respondientes para su atención inmediata y se colabora con autoridades federales y centrales en servicios como actas de nacimiento, INFONAVIT, CFE, Bienestar, entre otras.

También, se ofrece al público el programa Campo Bienestar para la compra de productos alimentarios a precios justos. Se ofrecen consultas veterinarias, vacunas, desparasitaciones y esterilizaciones en el marco de jornadas de bienestar animal.

De igual manera, se proporcionan atenciones psicológicas, asesorías jurídicas, tomas clínicas, atención médica primaria, medicina alternativa, masajes, herbolaria, optometrista, venta de uniformes y útiles escolares, exámenes médicos para escuelas, cortes de cabello, toma de fotografía, entre otros servicios.

Cuadro 9. Días del Pueblo y recorridos						
	100 DÍAS	1ER TRIMESTRE 2025	2DO TRIMESTRE 2025	3ER TRIMESTRE 2025	4TO TRIMESTRE 2025	TOTAL ANUAL
Número de audiencias alcanzadas	156	156	169	132	139	752
Aforo en Audiencias	7,653	10,667	6,835	12,510	11,941	49,606

Demanda ciudadana a través de distintos sistemas y medios

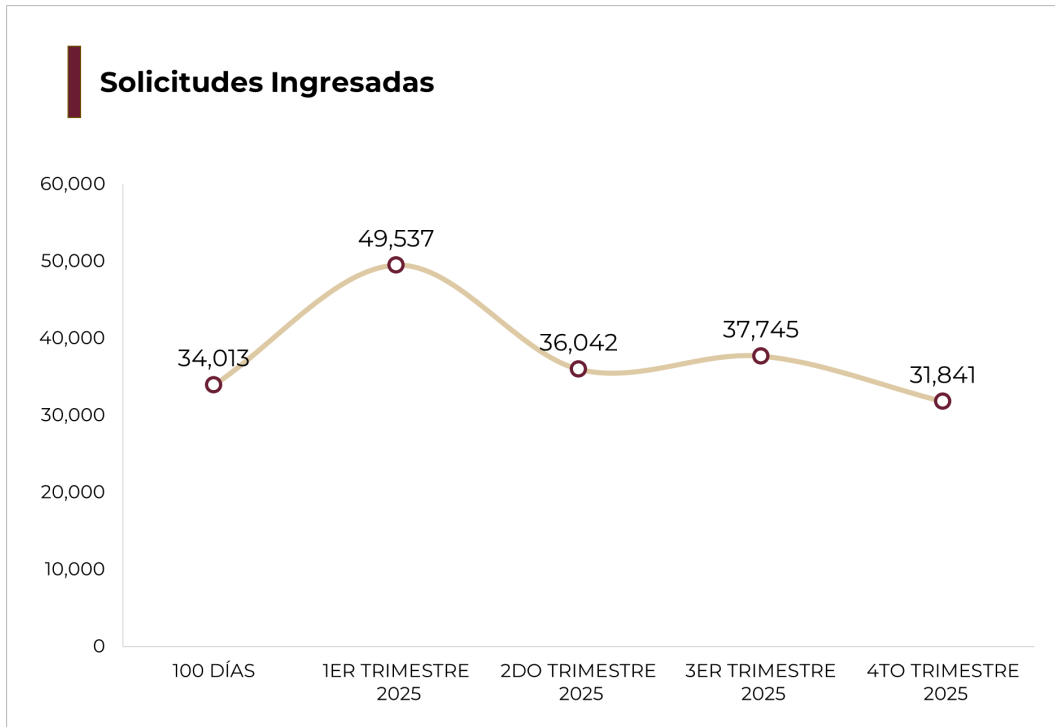
La demanda ciudadana se canaliza a través de diversos servicios que tiene disponible la Alcaldía. Mediante el sistema CESAC se recibieron 139 mil solicitudes, de las cuales 102 mil se atendieron y solamente siete mil 700 fueron rechazadas. En Ventanilla Única se autorizaron 13 mil 512 solicitudes y 3 mil 305 fueron rechazadas.

Asimismo, bajo el mecanismo de atención ciudadana de la oficina de la Alcaldía se recibieron y canalizaron 5,524 solicitudes y en la oficialía de partes 12,646 solicitudes. Las atenciones recibidas en los “Días del Pueblo” y canalizadas a las autoridades competentes sumaron un total de 15,929 solicitudes.

En resumen, el universo de solicitudes por distintos medios suma 189,178 solicitudes ingresadas a la Alcaldía, de las cuales 159,612 fueron atendidas y 29,566 están en proceso.

Cuadro 10. Solicitudes Ciudadanas						
	100 DÍAS	1ER TRIMESTRE 2025	2DO TRIMESTRE 2025	3ER TRIMESTRE 2025	4TO TRIMESTRE 2025	TOTAL
CESAC	29,078	31,554	26,182	28,957	23,591	139,362
Ventanilla Única	1,466	7,307	2,157	2,359	2,428	15,717
Atención Ciudadana	629	1,792	763	1,083	1,257	5,524
Oficialía de Partes	2,562	2,692	2,917	2,223	2,252	12,646
Atenciones recibidas en días del Pueblo y atendidas por autoridades centrales	278	6,192	4,023	3,123	2,313	15,929
Total	34,013	49,537	36,042	37,745	31,841	189,178

Figura 4. Evolución de las solicitudes ciudadanas



H. Enfoque metropolitano, regional e internacional

Mesas de Diálogo Metropolitano y Megapolitano del Oriente del Valle de México y su entorno.

La Ciudad de México del siglo XXI no puede entenderse sin su zona metropolitana. Desde Iztapalapa mantenemos vínculos con las alcaldías y municipios limítrofes así como con aquellos de toda la región Oriente del Valle de México y su entorno (municipios de Hidalgo, Tlaxcala, Puebla y Morelos).

En este tenor, se convocó a las presidencias municipales y alcaldías de toda esta zona, también a autoridades federales, estatales y del poder legislativo a una mesa de diálogo para establecer mecanismos de cooperación para beneficiar a la población en áreas como seguridad, movilidad, acceso hídrico, desarrollo económico, turístico, cultura y ambiente.

Así como crece la zona urbana en constante aceleración, se deben tomar acciones para atender de manera más inmediata la solución de las problemáticas que van surgiendo día a día. De ahí que se quiere el buen vivir para Iztapalapa y municipios y demarcaciones aledañas, lo que significa tener bienestar y garantía de acceso a todos los derechos humanos.

Fruto de esto fue la suscripción de la Carta de Santiago Acahualtepec el 27 de agosto de 2025 cuyo propósito es trabajar de forma colectiva en beneficio de los

pueblos de la Región Oriente de la Zona Metropolitana del Valle de México y su Megalópolis.

La Alcaldía Iztapalapa propuso la firma de esta carta la cual se celebró de buena fe y sin carácter vinculante, la cual manifiesta la intención de generar un mecanismo para compartir buenas prácticas y para coordinar la ejecución de diversas acciones sobre temáticas como lo son la promoción y fomento del turismo; fomento y desarrollo cultural; rutas e itinerarios patrimoniales; inclusión intercultural y movilidad humana; deporte; sustentabilidad ambiental; cultura alimentaria; movilidad urbana; manejo sustentable de residuos; seguridad y protección ciudadana; desarrollo urbano, entre otras.

Derivado de lo anterior, se realizó una tercera mesa de diálogo de manera itinerante para la suscripción de cinco cartas los días 28 y 29 de noviembre de 2025 en los municipios de Acolman, San Martín de las Pirámides, Otumba, Epazoyucan y Chalco en diversos temas.

Figura 5. Cartas metro-megapolitana suscritas
Carta de Intención de Santiago Acahualtepec, Iztapalapa
Carta de Acolman sobre Fomento Artesanal
Carta de San Martín de las Pirámides sobre Interculturalidad y Movilidad Humana
Carta de Otumba sobre Cultura Alimentaria, Herbolaria y Medicina Tradicional
Carta de Epazoyucan sobre Rutas Turísticas y Patrimoniales
Carta de Chalco sobre Fomento de la Producción Agropecuaria

Programa Ciudades Interculturales del Consejo de Europa

Derivado de una revisión de las políticas públicas de la alcaldía en materia de interculturalidad y movilidad humana, en el mes de julio de 2025 la Alcaldesa de Iztapalapa y el Secretario General Adjunto del Consejo de Europa firmaron un acuerdo de intención en materia de interculturalidad. A través de este acuerdo la Alcaldía se convirtió en miembro de la red de Ciudades Interculturales y participante en el Programa de Ciudades Interculturales del Consejo de Europa.

El objetivo de este programa es apoyar a ciudades para desarrollar o revisar sus estrategias interculturales para el manejo de la diversidad y la integración de

personas migrantes y minorías. Como miembro del programa Iztapalapa revisará, con la participación de personas expertas internacionales, autoridades, ciudadanía y pares de otras ciudades, sus políticas y gobernanza desde el enfoque intercultural; se aprenderá de los éxitos de otras ciudades y se podrá identificar una serie de objetivos, indicadores y planes de acción que formarán parte de su estrategia intercultural; a la vez que se realizará una evaluación periódica de esta estrategia.

2. Iztapalapa Igualitaria

Este eje transversal del Programa Provisional de Gobierno tiene como propósito principal reducir las desigualdades de género y garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las mujeres en Iztapalapa.

Para cumplir este objetivo, este eje se estructuró en tres apartados: capacitación y especialización en igualdad sustantiva; promoción y protección de los derechos de las mujeres; y acciones orientadas a garantizar una vida libre de violencia contra las mujeres.

Cabe destacar que, al tratarse de un eje transversal, su implementación no se limita a un área operativa específica, sino que coordina y articula las acciones de todas las unidades administrativas de la Alcaldía que tienen competencia en la materia.

Esto asegura que las políticas de igualdad de género se integren de manera consistente y efectiva en todas las acciones gubernamentales, fortaleciendo la institucionalidad y el compromiso con los derechos de las mujeres en todos los ámbitos de la gestión pública.

Apoyos a mujeres que desean culminar sus estudios

Se operó un programa social para que las mujeres mayores de 30 años se vieran beneficiadas con apoyos para la continuación de sus estudios bajo dos categorías, las de alfabetización, primaria y secundaria; y las de media superior y superior. Para el primer caso se otorgaron ayudas para 568 mujeres mientras que para la segunda 906.

De Iztapalapa a tu Mesa Navideña

Gracias a la acción social “De Iztapalapa a tu Mesa Navideña”, 11,700 jefas de familia pudieron llevar alegría y bienestar a sus hogares durante la temporada decembrina del año 2024, recibiendo un apoyo económico de 1,500 pesos para la adquisición de alimentos y productos de la cena navideña.

Esta acción priorizó a mujeres en condiciones de vulnerabilidad, incluyendo personas indígenas y con discapacidad, y tuvo como objetivo aliviar la carga económica familiar, fortalecer el tejido social y contribuir al bienestar de las familias iztapalapenses.

Iztapa' las jefas

La Alcaldía Iztapalapa instauró su principal programa social, Iztapa' las Jefas, con el objetivo de beneficiar directamente a las mujeres de la demarcación, fortaleciendo su autonomía y contribuyendo al incremento del ingreso familiar en hogares en situación de vulnerabilidad social y carencia alimentaria. Este

programa busca, además, reducir desigualdades estructurales, combatir la pobreza y promover la equidad de género.

Durante el periodo que se informa, se otorgaron 75,000 apoyos económicos anuales de 2,000 pesos, a los que se sumó una ministración adicional de 530 pesos al cierre del año, brindando un respaldo tangible para el bienestar de las familias beneficiarias.

De manera complementaria, las beneficiarias participaron en 372 talleres y actividades de empoderamiento, dirigidos a la prevención de violencias, desarrollo de autoestima y clases de defensa personal, con lo que se fortaleció su autonomía, seguridad y participación activa en la vida comunitaria.

Estas acciones reflejan el compromiso de la Alcaldía de Iztapalapa con la protección social, la igualdad de oportunidades y el bienestar integral de las mujeres jefas de familia.

Vida libre de violencia contra las mujeres

Se realizaron 4,353 talleres de prevención de la violencia en el entorno familiar y por razones de género.

Se instauró el Mecanismo de Coordinación sobre los derechos de las mujeres que involucra a autoridades de distintos órdenes de gobierno, académicas, expertas y mujeres de organizaciones de la sociedad civil.

En 2024 y 2025 se llevaron a cabo acciones durante los 16 días de activismo para erradicar todos los tipos de violencia hacia las mujeres, tocándose temas como violencia vicaria, violencia de género, prevención de violencia familiar, se llevó a cabo la realización de la campaña “ciudad de las niñas” para promover sus derechos, las niñas en la ciencia y las mujeres en el arte, entre otros.

Para la conmemoración del Día Internacional de la Mujer se dieron a conocer cuatro patrullas violetas que atienden casos de violencia de género y familiar para prevenir la revictimización y se inició una red de mujeres sororas para localizar líderes en las colonias para que hagan grupo de acompañamiento para el restablecimiento de sus derechos. Se reconoció la trayectoria de vida de 890 mujeres de Iztapalapa que fueron nominadas por sus propias vecinas o comunidad.

3. Iztapalapa Intercultural

A. Inclusión intercultural

El Concejo de la Alcaldía aprobó el Bando 3 que reconoce a Iztapalapa como una alcaldía intercultural y se adoptaron diversos acuerdos para implementar la política intercultural de movilidad humana. En concreto, faculta a la alcaldía para suscribir convenios de colaboración, cooperación y hermandad con otras demarcaciones, lo mismo que con municipios y organismos internacionales en defensa de los derechos humanos de las y los migrantes, en situación de refugio, asilo y protección complementaria, así como con iztapalapenses en el exterior o en situación de retorno.

Instruye además al Gobierno local a buscar su incorporación al Programa “Ciudades Interculturales del Consejo de Europa” para el intercambio de experiencias y asesoramiento en la construcción de la política intercultural de la alcaldía, así como con otros organismos y estrategias internacionales.

El Bando establece como obligación de la alcaldía la incorporación de un enfoque intercultural en sus políticas públicas, programas y acciones, acompañado de un mecanismo específico para coordinarlas.

En su Sesión de Instalación, la Comisión de Inclusión Intercultural y Movilidad Humana de la Alcaldía Iztapalapa, celebrada en el marco del día internacional de las personas migrantes el 18 de diciembre de 2024, se reiteró la aplicación de una estrategia que contrarreste efectos negativos de expresiones xenófobas, racistas y discriminatorias, así como cualquier discurso de odio.

En consecuencia con lo anterior, el Bando 3 proscribire cualquier criminalización de las personas por ejercer su derecho a migrar y exhorta a los cuerpos de seguridad ciudadana aplicar protocolos con enfoque intercultural en el ejercicio de sus funciones.

Este Bando permite la interrelación con otras alcaldías, ciudades y países, de modo que se vea nuestra conformación intercultural en todos los rincones del mundo y hacer presencia a nivel internacional.

La Comisión de Inclusión Intercultural y Movilidad Humana ha realizado cuatro reuniones ordinarias que involucran la realización de la consulta a personas en situación de movilidad humana para incluir sus necesidades en el Programa Provisional de Gobierno de la Alcaldía.

En el marco del día internacional de los pueblos indígenas, el 8 de agosto de 2025, se contó con la presencia del ministro presidente electo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Hugo Aguilar Ortiz, quien destacó que “la interculturalidad es la vida” porque en ella cabemos todos y “si ponemos en el centro de la atención el respeto y la mirada común de hacia dónde vamos, y a eso le agregamos

comprensión, solidaridad, esperanza y amor, el bienestar y la justicia van a imperar y vamos a vivir como si fueran días de fiesta todos los días”. También participaron diversas personas pertenecientes a pueblos originarios y comunidades indígenas y el tema central fue la inteligencia artificial y los pueblos indígenas.

En el marco de la Feria de los Colores, Sonidos y Sabores, interculturalidad a través de tus sentidos, museo vivo, se realizó el Ágora, Diálogo de los Pueblos en donde se anunció desde la ciudad de Estrasburgo, Francia, la incorporación y reconocimiento de Iztapalapa como ciudad intercultural del Consejo de Europa. Además, se llevaron a cabo 4 mesas de diálogo sobre buenas prácticas en contextos urbanos, los retos de los pueblos y comunidades en la construcción de nuevos entendimientos, mujeres en refugio, historias de vida en el marco de los 16 días de activismo contra la violencia hacia las mujeres y legislación intercultural y de movilidad humana, así como la conferencia sobre las estrategias antirrumores y dilemma como alcances para abordar en las políticas públicas locales. Se contó con la presencia de representantes de ciudades interculturales de España, Italia, Suecia, Canadá y Luxemburgo y con representaciones indígenas latinoamericanas de Panamá, Guatemala y Quintana Roo.

También se presentó en el marco de la Feria, el documental producido para la alcaldía por el maestro Mardonio Carballo titulado “Memoria en Amate y Biombo. Códices de San Andrés, Tira de Tetepilco”, así como el Día de la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN) en Iztapalapa que reunió representaciones culturales, artísticas y gastronómicas de Malasia, Tailandia, Filipinas, Vietnam, Indonesia y con la colaboración de India.

De igual forma, se capacitó a personas mediadoras de la alcaldía en materia de la estrategia antirrumores de tal suerte que ésta coadyuve en la aplicación de sus técnicas en los procesos de mediación que realiza la alcaldía.

B. Turismo intercultural

La alcaldía impulsa el fomento al turismo con enfoque intercultural a través de paseos y recorridos en diversos puntos de la demarcación. De esta manera se promueve la participación de las comunidades locales en la gestión de su patrimonio cultura. Al conocer y respetar la diversidad cultural, se genera un ambiente inclusivo el cual previene conflictos sociales y favorece el diálogo.

Para que la gente conozca distintos lugares de la demarcación se realizaron 269 recorridos turísticos con un aforo de 7,590 personas. Asimismo, se atendieron 16 oficios de visitas guiadas para 635 personas mientras que con la Secretaría de Turismo Federal en el marco del Programa Colibrí Viajero se invitaron a 24 paseos para 685 personas que descubrieron nuevos lugares en la Ciudad de México.

Cuadro 11. Recorridos turísticos						
	100 DÍAS	1ER TRIMESTRE 2025	2DO TRIMESTRE 2025	3ER TRIMESTRE 2025	4TO TRIMESTRE 2025	TOTAL ANUAL
Recorridos turísticos	21	47	73	76	52	269
Aforo	7,653	10,667	6,835	12,510	2,804	7,590

C. Atención y fortalecimiento a pueblos, barrios y comunidades

La Alcaldía dio continuidad a las acciones sociales de apoyo a mayordomías, sociedades, fiscalías y capilleros, así como para comparsas de los distintos pueblos y barrios originarios de Iztapalapa. En 2024 se otorgaron 235 para el primer caso mientras que para el segundo 165 apoyos. Para 2025 los apoyos fueron 325 y 215, respectivamente.

De igual manera, para la construcción del programa de gobierno de la Alcaldía se realizó la primera consulta indígena que resultó muy participativa, aproximadamente 300 personas en cada asamblea (2) y cumplió con los mecanismos establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política de la Ciudad de México, el Convenio 169 de la OIT y la Declaración de las Naciones Unidas sobre Pueblos Indígenas. De los 15 pueblos originarios y 11 barrios originarios de Iztapalapa, se tuvo una participación de 13 pueblos y 11 barrios, mediante la participación, en un inicio, de la Asamblea Informativa realizada el 18 de enero de 2025 en la explanada de la Alcaldía.

Las asambleas de pueblos y barrios se realizaron, desde el interés de estos en el seno de sus comunidades, entre el 19 y el 31 de enero de 2025. El 1 de febrero de 2025 se realizó la Asamblea Deliberativa en la Explanada de la Alcaldía en donde las comunidades presentaron sus deliberaciones y se firmaron las actas de recepción. Como fruto de lo anterior se presentaron 217.

En coordinación con autoridades tradicionales y organizaciones comunitarias, se realizaron 953 mesas de trabajo sobre seguridad con mayordomías, sociedades, capilleros fiscales y comparsas, fortaleciendo los mecanismos de colaboración entre la Alcaldía y los pueblos y barrios originarios y generar compromisos hacia mejores prácticas y convivencia pacífica.

4. IZTAPALAPA SEGURA, PROTECTORA Y MEDIADORA

A. Seguridad y prevención de las violencias y el delito

La Alcaldía desarrolló una estrategia integral orientada a la construcción de paz, el fortalecimiento de la seguridad y la recuperación del espacio público, con la participación de la ciudadanía y la coordinación interinstitucional.

Como parte de las acciones para fortalecer la cohesión social y la cultura de la legalidad, se llevaron a cabo 320 mesas para la construcción de paz y seguridad, en las que se promovió el diálogo comunitario y la participación vecinal. Asimismo, se aplicaron 903 encuestas de percepción de seguridad, que permitieron conocer las principales preocupaciones de la población y orientar las políticas públicas.

De igual forma, se realizaron 7 Ferias por la Paz, con la asistencia de 1,024 personas, consolidándose como espacios de encuentro comunitario y promoción de la convivencia pacífica.

Se instalaron tres comités de seguridad ciudadano en las colonias Desarrollo Urbano Quetzalcóatl y Ejército de Oriente con el objetivo de establecer un puente de comunicación en materia de seguridad pública y prevención del delito, con los diferentes sectores de la población para atender problemáticas específicas en materia de servicios públicos y fomentar una cultura de paz y legalidad en colonias con alto índice delictivo.

Se llevaron a cabo tres ferias de prevención del delito y desarmes voluntarios para promover una cultura de paz y legalidad en colonias de alto índice delictivo, ofertar servicios comunitarios, además de fomentar el desarme entre la población, en beneficio de 15 mil personas.

Se atendieron 4 mil llamadas en Base Cuitláhuac para canalizar diversas emergencias solicitadas por parte de la población de Iztapalapa, a través de la línea de emergencia.

En materia de seguridad pública, se registró saldo blanco en 828 eventos. Asimismo, se logró la desarticulación de 14 bandas delictivas, como resultado del trabajo coordinado entre las distintas instancias de seguridad.

Destaca el despliegue “30 Días por la Paz en Desarrollo Urbano Quetzalcóatl”, durante el cual se realizaron 3,800 revisiones a motocicletas, 2,957 revisiones a vehículos y 10,420 revisiones a personas, lo que derivó en 46 remisiones al Ministerio Público y 39 al Juzgado Cívico.

Como resultado de la evaluación de 9 sectores de seguridad, coordinados por la Jefa de Gobierno, se registró una disminución del 9.5% en la incidencia delictiva en Iztapalapa, así como reducciones en delitos de alto impacto: homicidio doloso

(-9.55%), lesiones dolosas por disparo de arma de fuego (-11.46%) y robo de vehículo con violencia (-27.18%).

Con el objetivo de mejorar la movilidad y el orden urbano, se implementó el Programa de Chatarrización, mediante el cual se apercibieron 2,001 vehículos y se ingresaron 667 vehículos al corralón.

La Alcaldía impulsó la participación social a través de 93 mesas de trabajo con la ciudadanía y diversos grupos, atendiendo problemáticas específicas y construyendo soluciones de manera conjunta.

En el marco de la recuperación del espacio público, se realizaron 69 reuniones con ciudadanos y representantes de organizaciones para atender temas relacionados con asentamientos irregulares. Además, se llevaron a cabo 1,176 recorridos de vigilancia en áreas naturales protegidas, con el fin de preservar el entorno y prevenir afectaciones ambientales.

Mediante el programa *Alcaldía en Tu Barrio*, se visitaron 30,155 domicilios y 2,592 negocios, recorriendo 24 colonias a través de 14 recorridos, lo que permitió una atención directa y cercana a la población.

Se realizaron 564 despliegues de seguridad y se atendieron 3,349 solicitudes vecinales de patrullaje, reafirmando el compromiso de la Alcaldía con la atención oportuna y la seguridad de la comunidad.

B. Movilidad urbana

En materia de movilidad, se llevaron a cabo 57 mesas de trabajo con las seis organizaciones de mototaxis y rutas de transporte, además de 49 acciones coordinadas con SEMOVI. Asimismo, se instaló el Consejo Asesor de Movilidad y Seguridad Vial, el cual ha celebrado 3 sesiones.

C. Comercio, mercados, vía pública y espectáculos públicos

Para fortalecer el orden y la convivencia en mercados y espacios comunes, se realizaron 193 mesas de trabajo, 689 apercibimientos por obstrucción de la vía pública, 143 operativos para la liberación de la vía pública y retiro de puestos, así como 478 visitas de mantenimiento y reordenamiento.

D. Panteones

En los panteones de la demarcación se realizaron 2,504 inhumaciones, 1,037 exhumaciones y 2,426 cremaciones, además de la rehabilitación de 3 velatorios, mejorando la infraestructura y los servicios para la ciudadanía.

E. Protección civil

Atención prehospitalaria

La Alcaldía Iztapalapa es la que tiene mayor capacidad operativa en atención prehospitalaria y de emergencias con 90 paramédicos especializados para atender cualquier situación médica de emergencia y están encargados del monitoreo permanente en zonas de riesgos provocados por fenómenos meteorológicos y de incendios forestales.

En el periodo que se informa se brindaron 18,545 atenciones prehospitalarias, siendo las de mayor incidencia los accidentes en la vía pública, derrapes en motos y accidentes vehiculares.

Atención a emergencias

Por lo que toca a las emergencias, se dio atención a 1,651 incidentes a través de los servicios de emergencia que ingresan a la base de operación de Protección Civil y la base Cuitláhuac de la Alcaldía. Los incidentes con mayor frecuencia son colapso de postes, socavones y fugas de gas.

Dictámenes de protección civil

Se otorgaron 961 dictámenes de protección civil solicitados por la ciudadanía, las autoridades o derivadas de situaciones de emergencia con la finalidad de sustanciar un procedimiento administrativo, jurídico y legal, principalmente de inmuebles y zonas en alto riesgo como son grietas, socavones y taludes.

Cursos de capacitación

Asimismo, se brindaron 647 cursos de capacitación solicitados por la ciudadanía, empresas, escuelas, industria, unidades habitacionales y mercados para fortalecer sus comités internos de protección civil y preparar a sus brigadistas en casos de emergencia. Destacan las capacitaciones a todos los mercados en tres ocasiones, cada uno debido a las dinámicas y aforos que se reciben en estos espacios y estar pendiente de cualquier situación que se pueda presentar.

Cuadro 12. Protección civil						
ACCIÓN	100 DÍAS	1ER TRIMESTRE 2025	2DO TRIMESTRE 2025	3ER TRIMESTRE 2025	4TO TRIMESTRE 2024	TOTAL ANUAL
Atenciones prehospitalarias	3,828	3,073	3,089	3,791	4,764	18,545
Emergencias (incidentes urbanos)	438	342	377	327	187	1,671

Dictámenes de protección civil	0	224	256	270	211	961
Cursos de capacitación	0	115	113	209	210	647

Figura 7. Evolución de las atenciones prehospitalarias

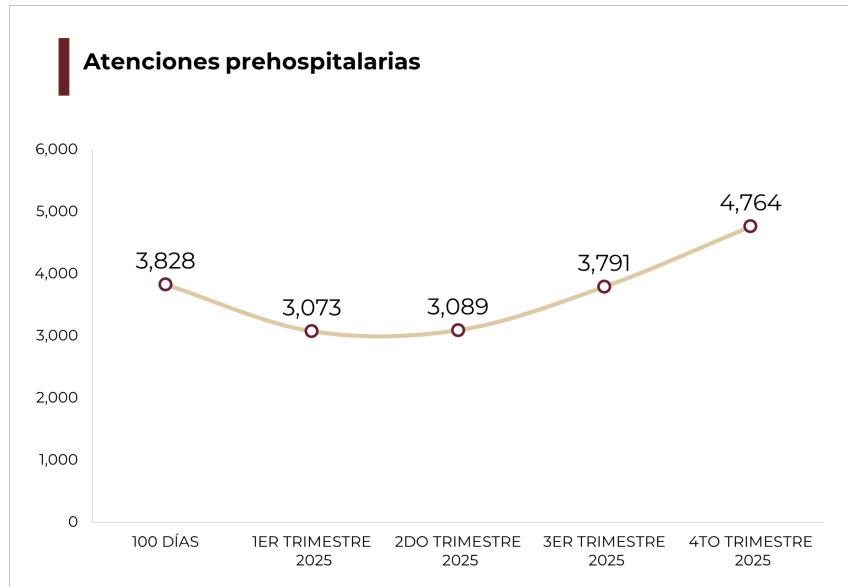


Figura 8. Evolución de la atención a emergencias

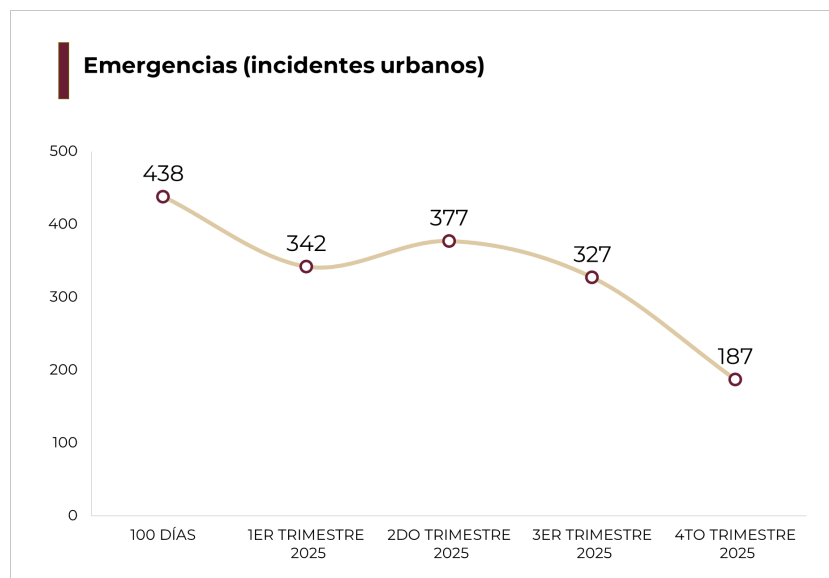


Figura 9. Evolución de dictámenes de protección civil

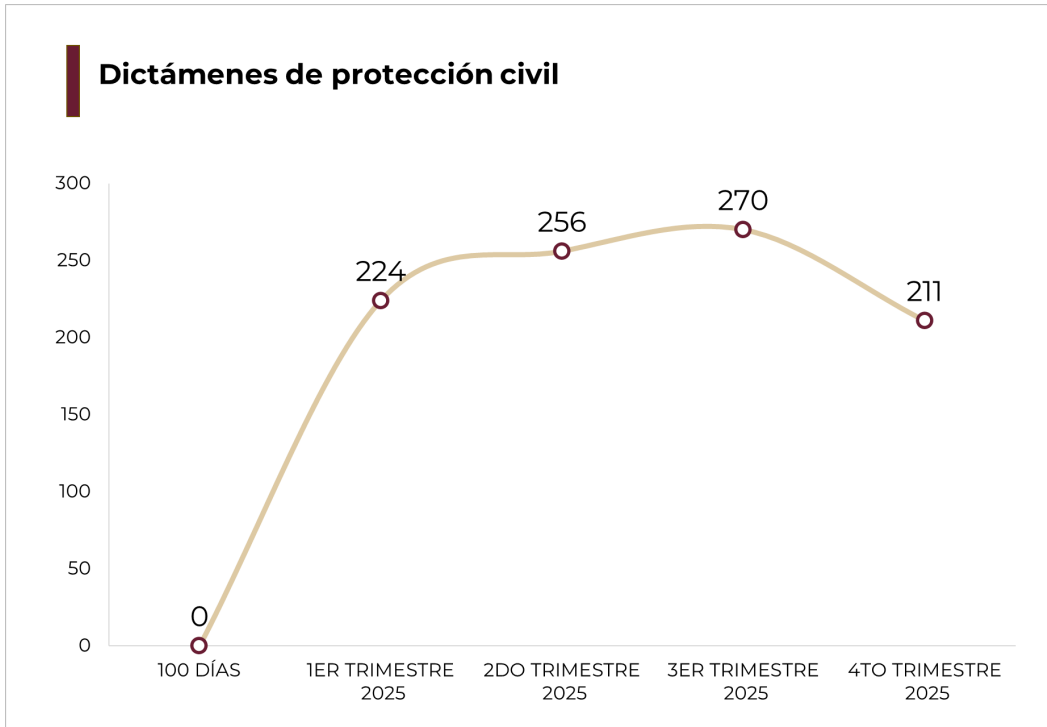
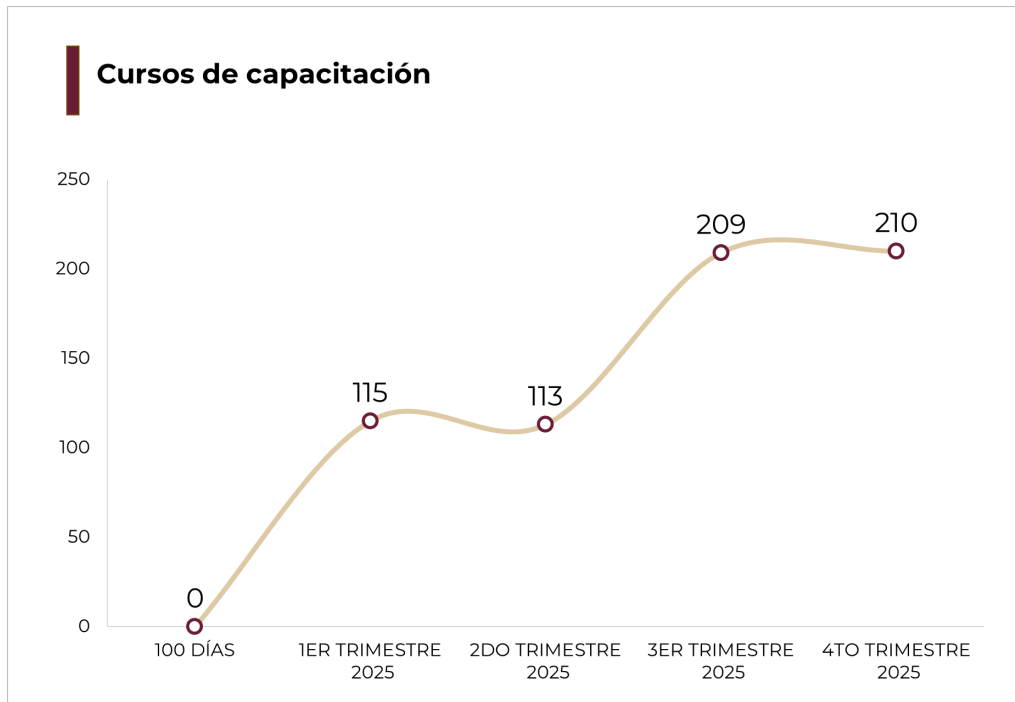


Figura 10. Evolución de cursos de capacitación



Incidentes relevantes

Existen acontecimientos que no pueden, ni deben, tratarse con ligereza. No sólo por la magnitud de lo que ocurre, sino por la huella profunda que dejan en la vida de las personas.

Desde la Alcaldía estamos llamados a ser primeros respondientes cuando se presentan este tipo de situaciones, lo cual nos obliga a llevar a cabo una serie de acciones, destinando personal y recursos materiales.

El año 2025 trajo consigo grandes retos. Por una parte, el 10 de septiembre es una fecha que quedará marcada en la memoria tras la explosión de una pipa de gas en la zona del Puente de La Concordia.

El hecho anterior motivó el despliegue de 420 elementos de diversas áreas de la Alcaldía como Protección Civil, Cuidados, Servicios Urbanos, Gobierno y Seguridad Ciudadana. Se realizaron 38 viajes de pipas y 2 tanques cisterna (equivalente a 360 mil litros de agua). Se dio apoyo con 10 viajes de volteo a transferencia de cartón quemado, se llevó a cabo el retiro de 25 toneladas de arena y 4 toneladas de escombros.

Cabe destacar que el personal de protección civil fue quien primero arribó al sitio de emergencia para la atención y traslado de pacientes vía terrestre y aérea a hospitales, así como brindar apoyo integral a la población afectada, manteniendo el control de la escena, la coordinación interinstitucional y la seguridad en el área.

Entre otras acciones, se distribuyeron 560 raciones de comida, se mantuvo el acompañamiento integral a familias a través de 52 enfermeras, 52 psicólogos y 17 abogados. Las Direcciones Generales y Ejecutivas estuvieron en comunicación directa con los familiares de las personas que fueron hospitalizadas.

Otros de los retos que se enfrentaron durante el año 2025 fueron los fenómenos meteorológicos registrados durante la temporada de lluvias, de las cuales destacan las acontecidas el 2 de junio y 27 de septiembre de 2025 por los niveles de precipitación que alcanzaron y las afectaciones que provocaron.

Las lluvias del 2 de junio fueron catalogadas como históricas, pues en pocas horas cayeron más de 10 millones de metros cúbicos de agua, afectando de forma simultánea los puntos críticos de la demarcación, causando diversos daños. Lo anterior motivó la realización de varias acciones como:

- 1,320 personas de la alcaldía (en dos turnos) apoyaron diariamente a la población afectada
- 7,296 atenciones médicas y veterinarias
- Distribución de más de 4 mil porciones de alimentos

- Se otorgaron más de 2,500 kits de limpieza
- 4,500 metros lineales de desazolve
- Se sanitizaron 326 domicilios particulares y 2 escuelas

Asimismo, se habilitó una acción social para otorgar diversos apoyos de carácter económico de diversos montos dependiendo del tipo o nivel de afectación sufrida. En tal virtud, se otorgaron 950 ayudas complementarias a las otorgadas por el gobierno de la ciudad y además se incluyó el apoyo a negocios y personas que no habían sido censadas. De igual forma, se apoyó al gobierno central en la entrega de cheques derivados de la activación del seguro por inundaciones en la ciudad para personas afectadas de distintas colonias.

Por lo que corresponde a las lluvias del 27 de septiembre, ante la activación de la alerta púrpura, se desplegó personal en las zonas con posible afectación y se instaló un puesto de mando central para actuar de manera conjunta y oportuna. Desde ese momento, se brindó apoyo y acompañamiento a la población que reside y transita en Iztapalapa.

Una vez que las condiciones lo permitieron se comenzaron a llevar diversas acciones tales como:

- Entrega de 578 kits de limpieza
- Limpieza de 6,057 metros cuadrados de calles
- Desazolve de 5,510 metros lineales
- Retiro de 355 metros cúbicos de residuos
- Aplicación de 912 vacunas
- 1,379 atenciones médicas
- 220 atenciones veterinarias
- 14,460 porciones de alimentos

Asimismo, se apoyó a la ciudadanía afectada con enseres, electrodomésticos y despensas beneficiando a 2,120 personas que recibieron, entre otros artículos, colchones, estufas, cobijas, alimentos y refrigeradores.

Por otro lado, se coordinaron las jornadas de prevención de incendios forestales, que incluyeron retiro de pastizales y mantenimiento de las brechas corta fuego, brigadas de vigilancia nocturna para prevenir conato de incendios. En 2025 se tuvieron tres conatos de incendios de consideración en el Cerro de la Estrella,

atendiéndose de manera oportuna para evitar que se propagara hacia las zonas de vivienda.

Se ejecutó el Programa de Prevención de Incendios en el Cerro de la Estrella para el mantenimiento y retiro de material combustible y el Programa de Limpieza del Parque Cuitláhuac, en la que intervinieron todas las direcciones de la alcaldía, distribuidas a través de polígonos de actuación.

De igual manera las jornadas de prevención de inundaciones en las zonas históricamente afectadas, verificando coladeras y brocales, así como la limpieza de residuos que provocan inundaciones.

F. Gestión de riesgos geológicos

Iztapalapa presenta condiciones geológicas particulares derivadas de su ubicación en la antigua zona lacustre del Valle de México, donde predominan suelos arcillosos de alta compresibilidad, procesos de subsidencia y la presencia de grietas, fracturas y hundimientos diferenciales.

Estas características del suelo y subsuelo, aunadas a la sobreexplotación del acuífero y a la actividad sísmica propia de la región, incrementan la vulnerabilidad del territorio y representan un riesgo permanente para la población, la infraestructura urbana y el espacio público.

En este contexto, la atención a los riesgos geológicos constituye una acción prioritaria para la demarcación, ya que permite identificar oportunamente zonas de peligro, prevenir afectaciones mayores, mitigar daños existentes y orientar la planeación urbana hacia un desarrollo más seguro y resiliente, con enfoque en la protección de las personas y la mejora de la calidad de vida.

En materia de atención a riesgos geológicos, la Alcaldía Iztapalapa desarrolló dos acciones estratégicas orientadas a la identificación, diagnóstico y mitigación de fenómenos geológicos, así como a la recuperación integral del espacio público en zonas afectadas por grietas.

La primera de ellas, correspondiente al estudio y diagnóstico de zonas con fenómenos geológicos, se enfocó en la generación de información técnica y cartográfica que permitiera conocer con mayor precisión las condiciones del suelo y subsuelo de la demarcación.

Como parte de esta acción, se realizaron 177 levantamientos cartográficos que abarcan una superficie total de 84.51 kilómetros cuadrados, así como análisis cartográficos de grietas de origen geológico mediante sistemas de información geográfica, con una cobertura de 67.18 kilómetros cuadrados.

De igual forma, se llevaron a cabo 51 mapeos geológicos de taludes, laderas y cavernas, que comprendieron un área de 17.26 kilómetros cuadrados, así como 159 levantamientos geofísicos mediante la técnica de radar de penetración terrestre, con una longitud total de 12,466 metros, complementados con 51 caracterizaciones geológica-geoestructurales de taludes, laderas y cavernas.

De manera paralela, se atendieron 704 solicitudes ciudadanas relacionadas con zonas afectadas por fenómenos geológicos, fortaleciendo el vínculo entre la información técnica y las necesidades de la población. Como resultado de estos trabajos, se integró la Geoteca de la Alcaldía, concebida como un repositorio que concentrará de manera anual los eventos geológicos relevantes de la demarcación. Asimismo, se elaboraron 22 diagnósticos integrales orientados a la recuperación de espacios públicos afectados por fenómenos de origen geológico y se realizaron 23 levantamientos arquitectónicos y topográficos en zonas con afectaciones, con el objetivo de desarrollar propuestas de intervención integral y cuantificar el material requerido para su ejecución.

La segunda acción, enfocada en la recuperación integral del espacio público en zonas de grietas, estuvo orientada a la mitigación directa de riesgos y a la mejora de las condiciones de seguridad y funcionalidad de la infraestructura urbana.

En este rubro, se ejecutaron 91 acciones de mitigación de grietas geológicas en arroyo vehicular, así como 40 recuperaciones de banquetas en zonas afectadas. De manera complementaria, se realizaron 14 balizados de señalética geológica sobre vialidades, con el fin de advertir y prevenir riesgos a peatones y automovilistas, y se llevó a cabo la creación de ocho reductores de velocidad para la prevención de asentamientos en viviendas (REVOS).

Finalmente, se llevaron a cabo tres intervenciones directas asociadas a fenómenos geológicos, contribuyendo a la reducción del riesgo y a la recuperación del espacio público en beneficio de la población.

G. Seguridad jurídica y mediación

Asesorías jurídicas

La población requiere de servicios de orientación jurídica sobre distintos temas que les aqueja para tomar las mejores decisiones en sus procesos del ámbito jurídico y legal. Para ello, la alcaldía dispone de áreas especializadas en garantizar la orientación jurídica tanto a nivel de dirección como en las distintas coordinaciones territoriales de la demarcación. Para tal efecto, se brindaron 14,934 asesorías jurídicas.

Cuadro 13. Asesorías jurídicas						
ACCIÓN	100 DÍAS	1ER TRIMESTRE 2025	2DO TRIMESTRE 2025	3ER TRIMESTRE 2025	4o TRIMESTRE 2025	TOTAL
Asesorías jurídicas (DGJ)	732	3,736	2,115	2,391	1,081	10,055
Asesorías jurídicas (territoriales)	1,114	957	855	1,177	776	4,879
TOTALES	1,846	4,693	2,970	3,568	1,857	14,934

Regularización, visitas, suspensión y clausura de establecimientos mercantiles y obras

La Alcaldía está interesada en dar soluciones en la regularización de los establecimientos mercantiles y, con ello, otorgar certeza jurídica al comercio y obras domiciliadas en la demarcación. Por tal motivo, se solicitaron 200 orientaciones para su regularización y 275 establecimientos más se regularizaron.

De igual forma, se realizaron 1,478 visitas de verificación a establecimientos mercantiles, 257 tuvieron suspensión de actividades, 26 suspensión de obra y 200 clausuras.

Cuadro 14. Regularización, visitas, suspensiones y clausuras de establecimientos mercantiles y obras						
ACCIÓN	100 DÍAS	1ER TRIMESTRE 2025	2DO TRIMESTRE 2025	3ER TRIMESTRE 2025	4o TRIMESTRE 2025	TOTAL
Establecimientos regularizados (DGJ)	51	71	76	68	9	275
Establecimientos que dieron datos para regularizarse	73	0	0	68	59	200
Visitas de verificación	352	399	296	362	69	1,478
Suspensión de establecimientos	50	48	81	54	24	257

Suspensión por obra	8	10	0	0	8	26
Clausuras	37	33	54	61	15	200

Operativos contra venta de bebidas alcohólicas sin permisos

Uno de los flagelos más acuciantes en la demarcación es la venta sin permiso de bebidas alcohólicas, fenómeno que no solo existe en Iztapalapa sino en el resto de las alcaldías. Por ello, desde el inicio de la administración realizamos un programa denominado “ponche sin piquete” para inhibir su venta durante las fiestas decembrinas, así como durante todo el año, en fiestas, carnavales y en los entornos escolares. Esto ha permitido la realización de 181 operativos en establecimientos mercantiles y 142 en la vía pública, lo cual se logró la incautación de un importante volumen alcohólico que fue entregado a la UAM Iztapalapa para ser utilizado en fines científicos.

Cuadro 15. Operativos contra venta de bebidas alcohólicas sin permisos						
ACCIÓN	100 DÍAS	1ER TRIMESTRE 2025	2DO TRIMESTRE 2025	3ER TRIMESTRE 2025	4o TRIMESTRE 2025	TOTAL
Operativos contra venta de bebidas alcohólicas sin permisos en establecimientos mercantiles	83	66	0	22	10	181
Operativos contra venta de bebidas alcohólicas sin permisos en la vía pública	0	0	28	64	50	142

Mediación comunitaria y barrial

Para contribuir a la solución de conflictos de distinta índole se instauró un programa de mediación denominado “hablando se entiende la gente” que ha permitido realizar 1,518 mediaciones y conciliaciones barriales que ayudan a la convivencia y cohabitación pacífica. De igual forma, se ha propiciado la celebración de 7,225 cartas compromiso vecinal para fomentar la paz, 1,272 mesas de trabajo para resolver problemas comunes en mercados, concentraciones y vía

pública, 67 mediaciones con locatarios y 454 mesas de trabajo con vecinos y locatarios, lo que en su conjunto se celebraron 10,536 mediaciones en las que participaron diversas áreas de la Alcaldía.

Cuadro 16. “Hablando se entiende la gente”, programa de mediación						
ACCIÓN	100 DÍAS	1ER TRIMESTRE 2025	2DO TRIMESTRE 2025	3ER TRIMESTRE 2025	4o TRIMESTRE 2025	TOTAL ANUAL
Mediaciones barrial (DGJ)	43	129	133	90	561	956
Conciliación vecinal (Territoriales)	82	88	73	151	168	562
Cartas compromiso vecinal (DGGPC)	0	5,050	677	625	873	7,225
Mesas de trabajo para resolver problemas comunes en vía pública. mercados y concentraciones (DGGPC)	214	0	498	399	161	1,272
Mediaciones con locatarios (DGGPC)	0	12	0	0	55	67
Mesas de trabajo con comerciantes y vecinos	0	54	0	190	210	454
TOTALES	339	5,333	1,381	1,455	2,028	10,536

5. IZTAPALAPA CUIDADORA, INCLUSIVA Y DE BIENESTAR

Este apartado tiene como objetivo informar sobre los avances que se han realizado para generar mecanismos que propicien los cuidados hacia las personas que lo requieren, así como para los grupos con mayor exposición social. De igual forma, las acciones en materia de salud, educación y deporte en beneficio de las personas y generar el bienestar animal.

A. Sistema Integral de Cuidados

Con el objetivo de contribuir a mejorar las condiciones de vida de las personas cuidadoras, a través del impulso del Sistema Integral de Cuidados de la Alcaldía, que brinde atención a personas cuidadoras de infancias o adolescencias en condición de abandono, orfandad o ausencia de alguno o de ambos progenitores, infancias y adolescencias con problemáticas de consumo de sustancias se otorgaron 3,487 apoyos económicos a personas cuidadoras.

También se otorgaron 87 certificados a personas cuidadoras que realizaron el curso auspiciado por el SENA de Colombia de tal forma que mejoren sus prácticas de cuidados y se conviertan en replicantes de estas capacitaciones recibidas. De igual forma, desde este sistema integral de cuidados se realizaron 153 capacitaciones y asesorías para 5,852 personas cuidadoras.

En algunos de los espacios de cuidados se cuenta con comedores comunitarios para contribuir en el ejercicio del derecho humano a la alimentación a costos accesibles para personas con mayor exposición social. En tal virtud, se sirvieron 203,788 comidas calientes en el periodo que se informa. De igual manera, se realizaron 29,162 cargas de lavadora en estos espacios

Se implementó el proyecto “viernes amigable” que tiene el objetivo de cuidar a niñas, niños y adolescentes durante el último viernes de cada mes, mientras sus madres y padres se encuentran laborando o realizando otra actividad, para medida de conciliación familia-trabajo y para liberación del tiempo de las personas cuidadoras atendidos en los espacios de cuidados. Para tal efecto, se beneficiaron 1,532 estudiantes de este servicio.

Otra acción de importancia fueron los cuidados paliativos y atenciones domiciliarias a razón de 14,430, así como 70,254 servicios especializados, tales como tanatología, consultas de nutrición, autocuidado, rehabilitación, fisioterapia, cuidado de las infancias, estimulación temprano, entre otros; y brindaron 32,707 atenciones psicológicas de cuidados.

La alcaldía cuenta con cinco circuitos de cuidado localizados en Vicente Guerrero, La Joya, Santa Cruz Meyehualco, Villa Estrella y Jardines de San Lorenzo, que tienen por objetivo integrar varios servicios de los distintos órdenes del gobierno para beneficio de las personas cuidan y de quienes requieren de cuidados. Cabe

resaltar que todos los espacios de los circuitos fueron recuperados y rehabilitados para beneficio de la población.

B. Inclusión

La Alcaldía mantiene una política enfocada a disminuir desigualdades sociales y mejorar las condiciones de las personas con mayor exposición social. En materia de discapacidad se realizaron 3,397 atenciones para diversos servicios que demanda la población objetivo, se invirtieron 1.8 millones en ayudas técnicas para entregar sillas de rueda de distintas características, bastones, aparatos auditivos, andaderas, entre otros. Se capacitaron a 896 personas con discapacidad en lengua de señas mexicana, sistema braille, cartonería, masoterapia, habilidades blandas, fútbol ciego, inglés, iniciación musical y artística, manejo de sillas de ruedas, entre otros; además este número de personas recibieron apoyo económico de cinco mil pesos anuales.

Para atender a personas de escasos recursos y que requieren de ayuda para servicios funerarios, la Alcaldía invirtió un millón de pesos en beneficio de 150 familias. También se otorgaron ayudas a 1,400 personas LGBT+ para mejorar las condiciones económicas, enfocándose en los sectores con mayores necesidades, lograr su empoderamiento, mejorar su educación y crear empresas cooperativas que fomenten la economía solidaria. De igual manera, se aplicaron pruebas rápidas de VIH y Hepatitis C, así como consejería, a 1,203 personas.

Por otro lado, se atendieron en los espacios de personas adultas mayores a 7,303, con gerontólogos, talleres de gimnasia cerebral, deportes, cachibol y otras actividades para mejorar sus habilidades cognitivas que favorecen la convivencia entre las personas adultas mayores.

C. Bienestar social

Salud

Durante el año se implementó la estrategia de gestión comunitaria en salud, tomando como eje rector la construcción de Entornos Saludables, es decir, espacios que favorecen el bienestar, la prevención y la corresponsabilidad social. Las personas gestoras de salud asumieron un rol estratégico en la gestión territorial, articulando necesidades comunitarias, orientación personalizada, vinculación con servicios institucionales y seguimiento en campo.

Como parte de este proceso, se conformaron 38 grupos de Gestión en Salud, impartiendo más de 400 sesiones, en los que participaron más de 1,200 voluntarias y voluntarios, quienes replican lo aprendido en sus hogares, con sus familias y en sus comunidades, logrando un efecto multiplicador del trabajo territorial. Asimismo, se conformaron 62 Comités de Salud, contribuyendo a la organización comunitaria, la participación social y la corresponsabilidad en el cuidado de la salud.

Se realizaron acciones de prevención y detección oportuna en comunidades, mediante jornadas, ferias y actividades comunitarias impulsadas desde el área de salud y acompañadas por los Gestores de Salud. Estas acciones permitieron brindar 14,111 consultas médicas, 6,476 consultas dentales, 3,051 consultas de nutrición y 2,732 consultas de optometría, reduciendo barreras de acceso y facilitando el primer contacto con los servicios de salud.

En salud visual, se realizaron 460 revisiones oftalmológicas, acercando servicios que no forman parte de la cartera habitual de los centros de salud. Derivado de estas revisiones, se gestionó la realización de 146 cirugías de cataratas en coordinación con IMSS-Bienestar.

Se realizaron acciones de detección oportuna de cáncer de mama logrando en el último trimestre del 2025 llevar a cabo 1,100 mastografías en coordinación con el Distrito de Salud de Iztapalapa.

En materia de salud sexual y reproductiva, se colocaron 961 implantes anticonceptivos subdérmicos y se realizaron jornadas especializadas en escuelas de educación media y superior.

Asimismo, en coordinación con el Sector salud se impulsó una amplia campaña de vacunación realizando 48 jornadas de vacunación, logrando aplicar más de 4,000 biológicos, particularmente durante emergencias derivadas de la temporada de lluvias.

Se logró la afiliación al IMSS-Bienestar, de 3,262 personas sin acceso previo a servicios de salud pudieran ejercer de manera efectiva su derecho a la atención médica.

Adicionalmente, se incorporaron acciones de salud mental y prevención de adicciones mediante 25 ferias integrales en escuelas atendiendo a más de 5,000 alumnas y alumnos, con la participación de IAPA, CONASAMA, Alcohólicos Anónimos, el Consejo Ciudadano y asociaciones civiles.

Se fortaleció de manera sostenida la articulación interinstitucional para la atención en salud, consolidando a la Alcaldía como una actora con capacidad de coordinación, vinculación y gestión entre instituciones del sector salud, educativo, social y organizaciones de la sociedad civil.

Bienestar animal

En la Alcaldía Iztapalapa impulsa la esterilización como medio de control de población animal, deteniendo el crecimiento de manadas de animales en situación de abandono, logrando esterilizar 16,782 animales con tutor responsable y a través de la estrategia Atrapa Esteriliza y Libera (AEL) para la atención de animales en situación de abandono, se ha logrado intervenir a más de 70 ejemplares bajo un protocolo que garantiza su bienestar, controla su reproducción y favorece una convivencia armónica con las comunidades, este

logro ha sido gracias a la coordinación con instituciones, de la sociedad civil como Fundación Antonio Hagenbeck y del orden público como la Agencia de Atención a los Animales (AGATAN), Jurisdicción Sanitaria en Iztapalapa, además con la comisión de bienestar animal del Congreso de la Ciudad de México.

Se han realizado 701 jornadas en las diferentes colonias de Alcaldía, así como 3 mega jornadas de esterilización, acercando servicios diversos para el cuidado y bienestar de los seres sintientes que habitan esta demarcación, concretando también 21 adopciones responsables, priorizando siempre el interés superior de los animales y su integración en entornos seguros.

Se han rehabilitado 30 espacios específicos para la convivencia responsable con animales, como parques para perros, y se llevó a cabo la rehabilitación integral de la Clínica Veterinaria, con el objetivo de garantizar servicios de calidad y condiciones adecuadas de resguardo. A ello se suma la entrega de obra del Centro de Bienestar Animal Calupoh, que se consolida como un referente en la atención especializada.

En materia de protección y atención a casos de maltrato, se desplegaron cinco brigadas especializadas para brindar orientación en procesos de denuncia, acompañamiento y canalización asesorando a más de 6 mil personas, logrando la orientación a denunciar con las instituciones correspondientes

La educación y sensibilización también forma parte de nuestra estrategia para el bienestar animal, más de 14 mil personas han estado en nuestras pláticas de tutela responsable.

En conjunto con la Dirección General de Jurídico, se han realizado mediaciones para resolver pacíficamente conflictos vecinales derivado de quejas relacionadas con animales, así también se han resguardado animales rescatados de siniestros, a través de la Dirección Ejecutiva de Protección civil.

Más de 40 mil animales han sido beneficiados con, servicio de esterilización, desparasitación, vacunación y consulta veterinaria.

Educación

Con la finalidad de disminuir el rezago educativo en mujeres, se otorgaron 1,008 apoyos económicos a mujeres mayores de 30 años que decidieron aprender a leer y escribir o continuar con sus estudios de primaria y secundaria, así como 1,125 apoyos económicos a mujeres que continuaron su formación en bachillerato y licenciatura. De manera complementaria, todas las beneficiarias participaron en talleres de habilidades para la vida, uso de tecnología y manejo de emociones, fortaleciendo su desarrollo personal, académico y social.

Asimismo, se realizaron cuatro Jornadas por la Paz, beneficiando a 1,727 alumnas y alumnos, acompañadas de campañas de difusión orientadas a promover una convivencia democrática, respetuosa y libre de violencia en los ámbitos familiar, educativo, comunitario y social.

Deporte

En este año 2025, la alcaldía se colocó en el segundo lugar general a nivel deportivo de la CDMX. Destaca la participación por primera vez en la disciplina de frontón, obteniendo primer y segundo lugar en los Juegos de la Ciudad de México y primer lugar nacional en esta disciplina.

Asimismo, se fortalecieron disciplinas como ciclismo, bádminton, tiro deportivo, ráquetbol, taekwondo, karate, box, natación artística y levantamiento de pesas, entre otras, consolidando una oferta deportiva diversa y de alto rendimiento en la demarcación.

Se apoyó económicamente a 397 instructoras e instructores y 13 coordinadores deportivos, así como a 1,200 deportistas, de los cuales 376 fueron medallistas de oro, 250 de plata y 146 de bronce, reconociendo su esfuerzo y contribución al posicionamiento deportivo de Iztapalapa.

De igual forma, se llevó a cabo el primer Ciclo de Conferencias para la profesionalización de las y los instructores, entrenadores y equipos multidisciplinarios, impartidas por expertos en cultura física y deporte de instituciones como la UNAM, UAM, ENED y CONADE, fortaleciendo la capacitación técnica y el desarrollo profesional del personal deportivo.

Durante el año se realizaron 116 eventos deportivos masivos, entre los que destacan la Carrera del Fuego Nuevo, que en su 33ª edición incluyó por primera vez la premiación a personas en silla de ruedas; la Carrera de la Mujer, Iztapa Baila, la clase masiva de yoga, la Copa Iztapa la Paz, la inauguración de los Juegos Deportivos Intramuros y Populares de la Alcaldía, así como clases masivas de defensa personal.

Como alcaldía de proyección, se llevaron a cabo torneos estatales de disciplinas como voleibol, handball y basquetbol, y a nivel internacional se realizó el 3er Campeonato del Mundo de Front Bol, consolidando a Iztapalapa como un referente en la organización de eventos deportivos.

Durante el año, 291,438 personas hicieron uso y disfrutaron de los centros deportivos, culturales, sociales y comunitarios, fortaleciendo el acceso al esparcimiento, la convivencia y el bienestar en la demarcación.

Asimismo, se realizaron talleres para el manejo de emociones mediante la práctica de yoga y disciplinas afines, en el marco de eventos comunitarios y deportivos como el Triatlón “Tres Colores” en la Ciudad Deportiva Francisco I. Madero, el evento “Iztapa Bailight Thriller” en la Macroplaza de la Alcaldía Iztapalapa, y la Clausura de la Caravana de Taichi, también en la Macroplaza, fomentando el bienestar emocional, la activación física y la convivencia comunitaria.

Finalmente, se han recuperado y dignificado espacios deportivos como La Purísima, Salvador Allende, el Gimnasio de Usos Múltiples G2, CENDECOM, San Andrés Tetepilco, la Alberca Totli dentro del Circuito de Cuidados La Joya, el Parque Acuático San Miguel Teotongo, el Parque Nueva Vida, el Parque Ecológico Cuitláhuac Norte y el Cinturón Verde, así como infraestructura deportiva al aire libre en camellones y bajo puentes, y actualmente se encuentra en obra mayor la emblemática Ciudad Deportiva Francisco I. Madero.

6. IZTAPALAPA CULTURAL

Iztapalapa es cultura viva; cuna de la mexicanidad, poseedora del linaje teotihuacano-tolteca y en la modernidad, una gran exponente de movimientos y colectivos urbanos de distinta índole. Refugio de artistas y galería masiva. Es un semillero de talentos que hoy se expresa en uno de los espacios de la alcaldía, inaugurado por el maestro Francisco Toledo y la recién galardonada con el Premio Princesa de Asturias, la fotógrafa Graciela Iturbide.

Durante los años 2024 y 2025, la Alcaldía Iztapalapa fue sede de diversos eventos festivos, culturales y artísticos que fortalecieron la identidad comunitaria y promovieron la convivencia social. En el marco del Día de Muertos 2024, del 31 de octubre al 2 de noviembre, se llevaron a cabo actividades tradicionales como la instalación de ofrendas, talleres culturales, expo ventas, rodadas ciclistas y presentaciones artísticas en la Macroplaza y otros espacios públicos de la demarcación.

Se registró una amplia participación ciudadana en los distintos puntos donde se desarrollaron las actividades, reflejando el arraigo de esta tradición entre la población.

Para el Día de Muertos 2025, la alcaldía dio continuidad a estas celebraciones con eventos similares; adicionalmente, se reportó que los panteones de Iztapalapa recibieron una afluencia aproximada de casi 300,000 personas durante los días de visita, lo que da cuenta de la magnitud de la participación social en estas fechas conmemorativas.

En el ámbito musical, el 21 de febrero de 2025 se realizó en la Macroplaza de Iztapalapa el concierto gratuito del artista urbano El Malilla, como parte de los festejos por el mes del Amor y la Amistad.

El evento incluyó presentaciones musicales y actividades culturales dirigidas principalmente a público joven y familias. El concierto congregó a un público numeroso, acorde con la capacidad habitual de la Macroplaza para eventos masivos organizados por la alcaldía.

Durante las celebraciones de Semana Santa 2025, Iztapalapa fue nuevamente escenario de la tradicional representación de la Pasión de Cristo, una de las manifestaciones culturales y religiosas más importantes del país, la cual ha sido declarada patrimonio cultural inmaterial de la humanidad.

Esta festividad reunió a aproximadamente 2 millones de personas a lo largo de las distintas jornadas. En este contexto, se contó con la participación del tenor Fernando de la Mora, quien ofreció intervenciones musicales que complementaron el carácter cultural y solemne de las actividades.

El 11 de mayo de 2025, en el marco de la celebración del Día de las Madres, el tenor Fernando de la Mora ofreció un concierto gratuito en la Macroplaza de Iztapalapa, evento que reunió a más de 8,000 asistentes, principalmente madres de familia y sus acompañantes, en un ambiente de reconocimiento, convivencia y celebración comunitaria.

La celebración del Grito de Independencia fue cancelada por la Alcaldía Iztapalapa como muestra de respeto y solidaridad ante los hechos ocurridos el 10 de septiembre, fecha en la que se registró la explosión en el Puente de la Concordia, suceso que tuvo un impacto significativo en la comunidad.

Esta decisión respondió a la necesidad de acompañar a las personas afectadas y a sus familias, priorizando un clima de duelo, reflexión y sensibilidad social frente a los acontecimientos.

A partir de dicha fecha, la alcaldía determinó no realizar otros eventos festivos o recreativos, como un acto de empatía y respeto hacia la población. Únicamente se llevaron a cabo aquellas actividades de carácter tradicional y conmemorativo, como las celebraciones del Día de Muertos y las festividades decembrinas, las cuales se desarrollaron bajo un enfoque de memoria, respeto y cohesión comunitaria.

La alcaldía está a cargo de cuatro museos comunitarios, San Lorenzo Tezonco, Santa Martha Acatitla, Santiago Acahualtepec y San Sebastián Tecolotitlan. Estos espacios son importantes porque reflejan la memoria histórica de los pueblos originarios. En el transcurso de la semana se realizan diversas actividades como los sábados culturales que atiende a cerca de 700 personas, lo que hace un aforo anual de 32 mil personas.

Se da atención a las comunidades indígenas residentes en el aspecto cultural como tequios, fuego nuevo, espacios públicos para sus representaciones identitarias y con la secretaria de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la CdM se apoya en programas de salud, alfabetización y talleres infantiles.

Se apoyan eventos de Fuego Nuevo, que es una de las conmemoraciones más importantes de la demarcación a diversos grupos de la alcaldía, así como de otras localidades. Se les apoya con logística, protección civil, permisos de uso de espacios y, en algunos casos, apoyo pecuniario.

De igual manera, se realizaron conferencias identitarias de pueblos originarios y comunidades indígenas residentes, destacando los 1355 años de la Fundación de Culhuacán, con la presentación de conferencias sobre la fundación e historia de Culhuacán, destacando la del señor de El Calvario y fotografías históricas sobre este pueblo y sus 8 barrios.

Para impulsar la actividad artística de manera individual y colectiva se otorgaron 692 apoyos junto con la disposición de espacios en donde expresarse.

En las 306 celebraciones que se realizaron se contó con un aforo mayor a 2.2 millones de personas, así como 743 eventos con una participación de un cuarto de millón de personas.

Asimismo, se llevaron a cabo 48 eventos del proyecto Cine Viajero, los cuales tuvieron un aforo de 5,188 personas en colonias que requieren de mayor cohesión social. De igual forma, con el proyecto pequeños tlacuilos se atendieron a 73 escuelas con la participación de 18,042 estudiantes.

Más de 200 mil personas han disfrutado de los espacios culturales de la alcaldía, en donde aprenden diversas técnicas y artes y se han intervenido en más de 6 mil m² de murales.

7. IZTAPALAPA MEJORA

La Alcaldía cuenta con el eje general denominado Iztapalapa Mejora que tiene por objetivo mejorar la infraestructura y servicios públicos para propiciar una demarcación que cuente con una imagen urbana resiliente y atienda espacios urbanos más habitados. En este apartado se da cuenta de las acciones realizadas en materia de agua, residuos, servicios, obras públicas y atención a unidades habitacionales.

A. Gestión integral del agua

La Alcaldía emprendió un importante trabajo para rehabilitar y crear sistemas de rehidratación del suelo a través de pozos de absorción como mecanismo para prevenir inundaciones en zonas donde hay mayor incidencia de esta situación. Para tal efecto se crearon 83 pozos de absorción y se dio mantenimiento a 93 ya existentes. Esta intervención ayuda a evitar que el drenaje se sature y, por otro lado, ayuda a humedecer el suelo, lo que previene la formación de grietas en un futuro.

Derivado del déficit histórico que se tiene en materia de distribución de agua potable en la Alcaldía, se continúa con el envío de pipas de agua a colonias que carecen del vital líquido para su consumo o domicilios que tienen restringido su acceso de manera temporal. Durante este periodo se realizaron 204,831 viajes de pipas de agua potable a domicilios y 9,113 a espacios públicos, que representan 2 millones 48 mil litros distribuidos en beneficio de 343,311 personas.

Se ha tenido menos desabasto de agua potable en la Alcaldía y se ha trabajado de manera coordinada con las autoridades central en los movimientos de válvulas para que haya una distribución equitativa en el perímetro de la alcaldía.

Se ha tenido en promedio 2,200 litros por segundo en el tanque del Cerro de la Estrella, que representa el 70% del agua que se distribuye en la demarcación y, aunque tres pozos quedaron fuera de operación, no se resintió ese déficit de agua.

Se implementó una medida de mantenimiento para mejorar la calidad del suministro de agua en instituciones educativas, espacios públicos y unidades habitacionales mediante 607 acciones de lavado de cisternas.

En materia de fugas en la red de agua potable se atendieron 2,878 para su reparación y con ello evitar el desperdicio innecesario. Se sustituyeron 12,574 metros lineales de red de agua potable, una inversión que no se había hecho en los últimos 10 años, en beneficio de 37,944 personas.

Asimismo, se dio atención a 11,481 acciones de limpieza de coladeras pluviales y pozos de visita en beneficio de 229,620 personas; se realizaron acciones de

limpieza en emergencias y servicios recurrentes 604,960 metros cuadrados de lavado de calles; se desazolvaron 690,403 metros lineales de los cuales se succionaron 9 millones 555 mil litros de aguas negras y se repararon 304 socavones, derivado de la añeja instalación de la red de drenaje que provoca su desgaste.

El drenaje se hace viejo, por eso se sustituyeron 13,184 metros lineales de la red, en beneficio de 47,205 personas.

B. Gestión integral de Residuos

Para coadyuvar con la política de atención a los residuos sólidos que se generan en la Alcaldía se recolectaron 538,409 toneladas de residuos domiciliarios a través del servicio público. No obstante, se dio atención a las denuncias ciudadanas sobre tiraderos clandestinos. Para ello, se atendieron 120 tiraderos clandestinos y se erradicaron por completo 13 de ellos, lo que significó el retiro de 5,487 toneladas de residuos.

De igual forma, se implementaron 47 jornadas de triques para coadyuvar en la limpieza de diversos espacios que generan residuos por la falta de lugares donde confinarlos. En consecuencia, se han retirado 2,848 toneladas.

En noviembre de 2025 se presentó la estrategia “Iztapalapa Separa Sus Residuos”, con el propósito de garantizar que la transición hacia la separación total de residuos se haga con orden, con justicia y con participación de todas y todos. Se estableció un cronograma de separación en espacios públicos, que abarca escuelas, centros de cuidado, comedores comunitarios y panteones, donde ya se han instalado contenedores diferenciados y capacitaciones permanentes.

En los mercados públicos, trabajamos de la mano con las y los locatarios para implementar la separación desde el origen, asegurando la correcta disposición y promoviendo la limpieza como un valor colectivo.

Esta política también prevé algo fundamental: evitar la aparición de tiraderos clandestinos durante la transición hacia la separación total. Para lograrlo, fortalecemos la educación ambiental a través del programa “Un Ejército Contra los Residuos”, y promovemos la separación desde el origen con nuestras brigadas de “Alcaldía en tu Barrio”, que informan, orientan y escuchan directamente a las vecinas y vecinos.

C. Servicios y obras públicas

En este apartado se informa sobre las atenciones al espacio público, su mantenimiento, recuperación y rehabilitación, a través de los servicios brindados.

Bacheo y reencarpetamiento

En materia de atención a baches en las distintas calles de la demarcación, excepto las vías primarias, se intervinieron 210,739 m², mientras que para pavimentación la cifra se incrementó a 253,651 m².

Cuadro 17. Evolución del bacheo y pavimentación

	100 DÍAS	1ER TRIMESTRE 2025	2DO TRIMESTRE 2025	3ER TRIMESTRE 2025	4° TRIMESTRE 2025	TOTAL (m ²)
Área Total de baches atendidos (m ²)	39,290	39,586	40,071	41,545	50,247	210,739
Pavimentación (m ²)	70,598	20,176	20,375	7,104	135,398	253,651

Alumbrado

Para contar con calles más y mejor iluminadas que contribuyan a la protección de la ciudadanía se instalaron y rehabilitaron 71,059 luminarias.

Cuadro 18. Alumbrado público

	100 DÍAS	1ER TRIMESTRE 2025	2DO TRIMESTRE 2025	3ER TRIMESTRE 2025	4° TRIMESTRE 2025	TOTAL
Luminarias nuevas y reparadas (pzas)	6,927	11,211	9,498	34,392	30,757	71,059

Balizamiento

La seguridad también se refleja en los trazos de nuestras calles, las cuales coadyuvan a una movilidad ordenada. Es por ello que se intervinieron 952,643 metros lineales de balizamiento a lo largo de la demarcación.

	Cuadro 19. Balizamiento (Metros lineales)					
	100 DÍAS	1ER TRIMESTRE 2025	2DO TRIMESTRE 2025	3ER TRIMESTRE 2025	4º TRIMESTRE 2025	TOTAL
TOTALES	146,001	134,721	134,850	138,810	398,261	952,643

Atención a unidades habitacionales

Se dieron 405 atenciones con al menos un servicio a unidades habitacionales para mejorar su entorno y convivencia vecinal.

	Cuadro 20. Atención a Unidades Habitacionales (U.H. atendidas con algún servicio)					
	100 DÍAS	1ER TRIMESTRE 2025	2DO TRIMESTRE 2025	3ER TRIMESTRE 2025	4º TRIMESTRE 2025	TOTAL
TOTALES	82	122	66	80	55	405

Recuperación de espacios públicos y creación de nuevos

Derivado del mal estado de numerosos espacios públicos de la Alcaldía, se dio a la tarea de intervenirlos de manera tal que estuvieran disponibles para su mejor funcionamiento y, con ello, regresarle a la población espacio más dignos de los cuales disfrutar y desarrollar su derecho a la ciudad.

Durante el periodo que se informa, la Alcaldía llevó a cabo diversas obras de rehabilitación, mantenimiento y recuperación de infraestructura, con el objetivo de mejorar las condiciones de vida de la población, fortalecer los servicios públicos y garantizar espacios dignos, seguros y funcionales para la comunidad. Estas acciones se desarrollaron tanto por contrato como por administración, atendiendo distintos rubros prioritarios.

La Alcaldía impulsó la realización de obras por contrato manteniendo un enfoque social y territorial, orientado a reducir brechas de desigualdad, mejorar la calidad de vida de la población y garantizar el derecho a espacios públicos, educativos, culturales y deportivos dignos, mediante una inversión estratégica en infraestructura comunitaria.

En atención a las personas adultas mayores, se realizó la rehabilitación y mantenimiento de las Casas de Adulto Mayor Ángeles Divinos, Aculco y Cabeza de Juárez, fortaleciendo espacios fundamentales para el cuidado, la convivencia

y el bienestar de este sector de la población, con intervenciones que mejoran la seguridad, accesibilidad y funcionalidad de los inmuebles.

De igual forma, se llevó a cabo la rehabilitación, mantenimiento y acondicionamiento de seis Sistemas de Cuidados, ubicados en Villa Estrella, Santa Cruz Meyehualco, La Joya, Tezonco y Villa Bruzual, entre otros, consolidando una infraestructura pública que reconoce y atiende las tareas de cuidado como una responsabilidad social compartida, y que brinda mejores condiciones a personas cuidadoras y usuarias.

En el ámbito educativo, la Alcaldía priorizó la mejora de los entornos escolares como base para el desarrollo social, mediante la rehabilitación y mantenimiento de cinco Centros de Desarrollo Infantil (CENDI) —San Lorenzo Tezonco, Magdalena Atlazolpa, Ortiz Tirado, Paraje Zacatepec y Apolocalco— así como la intervención en 76 planteles de educación básica, generando espacios más seguros, funcionales y adecuados para el aprendizaje de niñas, niños y adolescentes.

Asimismo, se realizaron acciones para preservar y dignificar espacios de valor comunitario, como la rehabilitación y mantenimiento de la barda perimetral del Panteón San Nicolás Tolentino, contribuyendo a mejorar la seguridad, el orden y la imagen urbana de un sitio de alta relevancia social y cultural para la población. En materia de infraestructura urbana, se desarrollaron trabajos de rehabilitación y mantenimiento en diversas calles de la Alcaldía, con impacto directo en la movilidad, la seguridad vial y la conectividad entre colonias, favoreciendo traslados más seguros y eficientes. De manera complementaria, se llevó a cabo la rehabilitación y mantenimiento del Centro Deportivo La Purísima, fortaleciendo un espacio clave para la activación física, la prevención de violencias y la reconstrucción del tejido social a través del deporte.

Finalmente, la Alcaldía mantiene en ejecución 38 obras en proceso, enfocadas en la recuperación y dignificación de espacios públicos estratégicos, entre las que destacan la Plaza Valentín Campa, el espejo de agua del Ex Convento de Culhuacán, la barda perimetral del espacio público en el Camellón de Circunvalación, así como la rehabilitación y mantenimiento del Centro Social Semillero de Talentos y del Deportivo Chavos Banda. Estas acciones reflejan una política pública orientada a la apropiación social del espacio público, la convivencia comunitaria y el acceso equitativo a infraestructura urbana de calidad.

Por otro lado, mediante obras ejecutadas por administración, la Alcaldía intervino de manera oportuna y eficiente en espacios públicos, educativos, deportivos y de movilidad peatonal, priorizando zonas de alta afluencia y aquellas con mayor necesidad de mantenimiento y mejora urbana.

En materia de seguridad y bienestar comunitario, se realizó la intervención de 4 Circuitos Seguros del Buen Vivir, mediante acciones orientadas a mejorar la

iluminación, la accesibilidad, el entorno urbano y la percepción de seguridad, fortaleciendo el uso cotidiano del espacio público y la convivencia vecinal.

Asimismo, se intervino un total de 26 parques, entre los que destacan el Parque Acuático San Miguel Teotongo, Parque Arcoíris, Parque Bilbao, Parque Carmen Serdán, Parque Casitas, Parque Cri Cri, Parque Plan de San Luis, Parque Infantil Quetzalcóatl y Parque Nueva Vida, entre otros. Estas acciones permitieron recuperar y mantener espacios destinados al esparcimiento, la recreación y la convivencia familiar, favoreciendo el derecho de la población a entornos públicos dignos y funcionales.

En el ámbito educativo y administrativo, se brindó atención a 28 escuelas y 26 edificios públicos, mediante trabajos de mantenimiento y mejora que contribuyen a garantizar espacios seguros y adecuados para el desarrollo de actividades educativas y la prestación de servicios a la ciudadanía.

De igual forma, se realizaron acciones de atención y mantenimiento en 24 áreas deportivas, entre las que se encuentran la Cancha de Fútbol Ortiz Tirado, Canchas Fresnos y Canchas Chinampac de Juárez, así como la atención a 12 deportivos de la demarcación, fortaleciendo la infraestructura destinada a la activación física, la recreación y la prevención de conductas de riesgo.

En materia de imagen urbana y movilidad, se atendieron 45 camellones, contribuyendo a la mejora del entorno, el orden urbano y la seguridad vial. Asimismo, se dio mantenimiento a 15 senderos seguros, ubicados en zonas como Cinematografistas, Técnicos y Manuales, Calle 11 y Bilbao, Avenida Toltecas, Allende, Rodolfo Usigli, Ignacio Comonfort y Luis Manuel Rojas, entre otros, mejorando las condiciones para el tránsito peatonal seguro, especialmente de mujeres, niñas, niños y personas adultas mayores.

Las obras realizadas por administración reflejan el compromiso de la Alcaldía con una gestión cercana, eficiente y sensible a las necesidades del territorio, orientada a la recuperación del espacio público, el fortalecimiento del tejido social y la mejora continua de la calidad de vida de las y los habitantes.

8. IZTAPALAPA SUSTENTABLE

Para abonar a la sustentabilidad en la demarcación territorial se han adoptado cuatro estrategias que se enfocan a propiciar la integridad ecológica, justicia social y distributiva, así como la participación social en la toma de decisiones en el logro del buen vivir.

Este apartado abarca la atención a las áreas verdes, ambiente y cambio climático, fomento económico, al empleo e inversiones productivas y cultura alimentaria.

A. Áreas verdes

Plantación y jardinería

Dentro de las acciones de naturación de los espacios públicos de la alcaldía durante el periodo que se informa se enverdeció la demarcación con 137,724 plantas de distinto tipo en parques, jardines, camellones y avenidas.

Asimismo, se atendieron más de 4 millones de metros cuadrados de jardinería en diversos espacios públicos con el acompañamiento de distintas áreas de la alcaldía.

Cuadro 21. Plantación y mantenimiento de jardinería						
Tema	100 DÍAS	1ER TRIMESTRE 2025	2DO TRIMESTRE 2025	3ER TRIMESTRE 2025	4º TRIMESTRE 2025	TOTAL
Plantación	23,300	910	17,324	31,033	65,157	137,724 plantas
Jardinería	437,077	1,262,988	681,647	801,379	823,262	4,006,353 m2

Poda y corte de árboles

Uno de los servicios más recurrentes solicitados por la ciudadanía es la poda de árboles. En el periodo que se informa se realizó una poda de 15,826 piezas y 2,245 corte de árboles, a partir de 2,873 dictámenes de estos servicios.

B. Medio ambiente y cambio climático

Para fomentar buenas prácticas ambientales entre la ciudadanía se realizaron 70 talleres de educación ambiental que fomentan el cuidado y preservación del medio ambiente y 171 talleres de separación de residuos; se atendieron 75 escuelas, es decir, 22 mil 500 alumnos de educación básica que recibieron capacitación en materia de residuos y, en población general, se dio capacitación a 2,206 personas.

También se realizan acciones que abonan a la reflexión y sensibilización destinadas al seguimiento del Círculo Verde para cambiar hábitos y generar conciencia ecológica desde el interior de la Alcaldía. Se realizaron 12 círculos verdes, con la participación de 23 direcciones de la alcaldía y se contó con la participación de más de 200 personas.

Con el objetivo de coadyuvar en la reforestación de áreas verdes de la demarcación, incluidas áreas naturales protegidas y áreas de valor ambiental, en coordinación con las autoridades centrales y federales, se realizaron 16 jornadas de reforestación, fundamentalmente en el Cerro de la Estrella y, en menor medida, en el Parque Cuitláhuac.

La Alcaldía inició un proceso de consulta ciudadana para formular el primer programa de acción climática de la Alcaldía como herramienta que busca integrar, coordinar e impulsar políticas públicas para disminuir los riesgos ambientales, sociales y económicos contra el efecto del cambio climático con el fin de contar con una alcaldía baja en carbono y resiliente con. Enfoque de derechos humanos, inclusión social y equidad de género.

C. Fomento al empleo

La búsqueda de empleo es una de las constantes necesidades de la población y la Alcaldía ha realizado diversos esfuerzos por que cada vez más personas puedan encontrar un empleo.

Se atendieron 8,819 personas solicitantes de empleo o que requirieron información, de estas 3,596 fueron enviadas a entrevistas y 2,222 fueron aceptadas en algún empleo, mientras que 1,290 empresas que ofertaron trabajo.

De igual manera, 1,266 jóvenes fueron vinculados al programa federal construyendo el futuro; 1,281 vinculadas a CECATIs con una beca; 2,273 personas atendidas en ferias de empleo, incluida una para personas migrantes con el

apoyo del Alto Comisionados de Naciones Unidas para los Refugiados y la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados.

Se ofertaron 23,439 empleos y 1,729 personas atendidas en otros servicios de la Agencia de empleo Tequicalli, incluyendo cursos impartidos por el personal, orientación para el trabajo, asesorías, talleres, vinculación y seguimiento; 78 personas canalizadas al INAPAM, 55 al DIF y 31 personas con discapacidad o neurodivergencias.

Cuadro 22. Acciones de fomento al empleo a través de la Agencia Tequicalli						
ACCIÓN	100 DÍAS	1ER TRIMESTRE 2025	2DO TRIMESTRE 2025	3ER TRIMESTRE 2025	4º TRIMESTRE 2025	TOTAL
Número de personas atendidas	902	2,481	1,281	2,553	1,602	8,819
Número de personas enviadas a entrevista	219	755	1,615	6	352	3,596
Número de éstas que fueron aceptadas en algún trabajo	168	682	722	522	128	2,222
Número de jóvenes vinculados al programa Construyendo el Futuro	0	178	80	3	1,005	1,266
Número de personas vinculadas a CECATI con beca	0	458	146	487	190	1,281
Número de personas atendidas en ferias de empleo	196	203	1,646	0	228	2,273
Vacantes ofertadas	4,016	6,064	5,816	5,790	1,753	23,439
Número de personas atendidas en otros servicios de la Agencia de empleo Tequicalli,	386	498	495	168	182	1,729

Cuadro 22. Acciones de fomento al empleo a través de la Agencia Tequicalli						
ACCIÓN	100 DÍAS	1ER TRIMESTRE 2025	2DO TRIMESTRE 2025	3ER TRIMESTRE 2025	4° TRIMESTRE 2025	TOTAL
incluyendo cursos impartidos por el personal, orientación para el trabajo, asesorías, talleres, vinculación y seguimiento.						
Número de personas canalizadas a bolsa de trabajo INAPAM	0	43	0	33	2	78
Número de personas canalizadas a DIF	0	5	0	47	3	55
Número de personas con discapacidad o neurodivergencias atendidas	0	31	0	0	0	31
Empresas que ofrecieron vacantes	167	172	541	258	152	1,290

D. Fomento económico

Economistas de barrio

Se realizaron 3,230 capacitaciones a comercios y emprendedores para mejorar sus prácticas e inducirles a mejorar sus prácticas y eficientar sus recursos. Aunado a esto se llevaron a cabo 250 talleres y cursos de formación.

Se levantaron 4 mil encuestas con emprendedores y namipymes y se entregaron 104 constancias a personas artesanas. Además, se otorgaron 3,180 ayudas económicas a comerciantes y emprendedores, así como 50 proyectos de SOCAPs.

E. Cultura alimentaria

Ferias agroalimentarias y artesanales

La alcaldía impulsó la realización de 16 ferias agroalimentarias y artesanales que contó con un aforo de 120 mil personas y una derrama económica de 8.8 millones de pesos.

Cuadro 23. Ferias agroalimentarias y artesanales						
ACCIÓN	100 DÍAS	1ER TRIMESTRE 2025	2DO TRIMESTRE 2025	3ER TRIMESTRE 2025	4º TRIMESTRE 2025	TOTAL ANUAL
Número de ferias	2	2	5	3	4	16
Aforo	22,500	15,500	15,000	33,000	34,000	120,000
Beneficio Económico	885,930	1,194,918	330,532	4,862,782	1,523,462	8,797,624

Huertos

La alcaldía cuenta con 22 huertos urbanos que producen alimentos para la comunidad en donde están asentados con 183 personas activas que atienden estos huertos. Estos espacios brindan servicios ecosistémicos en los entornos aledaños y contribuyen a mejorar la calidad del aire, disminución de la temperatura, promoción de la salud mental y física, entre otros.

En estos espacios se han brindado 184 capacitaciones en agroecología. Del número total de huertos urbanos, tres de ellos son huertos penitenciarios que abona al conocimiento y a su reincorporación social en el futuro.

Cuadro 24. Huertos Urbanos						
ACCIÓN	100 DÍAS	1ER TRIMESTRE 2025	2DO TRIMESTRE 2025	3ER TRIMESTRE 2025	4º TRIMESTRE 2025	TOTAL ANUAL
Número de Huertos	0	3	6	8	5	22
Cantidad producida Kilos	0	19	290	349	1,084	1,742

La Alcaldía contó con un programa social con el objetivo de promover la cultura alimentaria en la alcaldía a través de la producción de alimentos de autoconsumo. En este contexto se apoyaron 1,600 proyectos de huertos en casa mediante el otorgamiento de un kit para la producción de hortalizas que, a partir de técnicas agroecológicas, evitan el uso de agroquímicos que deterioran la salud y el medio ambiente. De igual manera se otorgaron 5 mil kits de hongos seta. Cabe destacar que el 67% de personas beneficiarias de este programa fueron mujeres, 11% personas adultas mayores, 5% perteneciente a la comunidad LGBT+ y 6% a personas con alguna discapacidad.

Derivado de un análisis de percepción con las personas beneficiarias resultó que 14% reportó mejoras a su salud física, 45% mejoras en la convivencia familiar, 26% mejoras en la economía familiar y 44% mejoras en la salud mental.

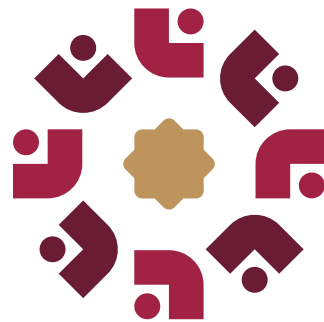
Cuadro 25. Huertos en casa						
ACCIÓN	100 DÍAS	1ER TRIMESTRE 2025	2DO TRIMESTRE 2025	3ER TRIMESTRE 2025	4º TRIMESTRE 2025	TOTAL ANUAL
Número de Huertos en Casa	0	0	233	1,042	325	1,600
Hongos seta	0	0	243	2,585	2,172	5,000

Campo bienestar

Este es un programa de tiene por objeto poner a disposición del público alimentos frescos a precios justos, abonando con ello mejoras en la economía familiar. Durante este período, se destinaron 1,448 sitios a los que acudieron 148,858 personas. En estos sitios se vendieron 1,220 toneladas de alimentos con una derrama de 31 millones de pesos.

Cuadro 26. Campo bienestar

NO	TEMAS	100 DÍAS	1ER TRIMESTRE	2DO TRIMESTRE 2025	3ER TRIMESTRE 2025	4° TRIMESTRE 2025	TOTAL ANUAL
1	Campo Bienestar (Número de sitios en donde fueron establecidos)	71	306	355	429	287	1,448
2	Campo Bienestar (Cantidad de toneladas vendidas)	40	248	304	345	283	1,220
3	Campo Bienestar (Monto aproximado de las ventas \$)	2,000,000	6,600,000	7,100,000	9,200,000	6,100,000	31,000,000
4	Campo Bienestar (Personas beneficiadas)	7,500	31,026	34,302	42,307	33,723	148,858



ALCALDÍA
IZTAPALAPA
2024 - 2027

IZTAPALAPA,
ORGULLO DE LA
TRANSFORMACIÓN